



Sevilla en el Sistema Mundial de Ciudades



ÍNDICE

0. Introducción.....	4
1. El marco estratégico urbano	5
2. Sevilla en el sistema mundial de ciudades.....	20
2.1. Población en Europa.....	20
2.2. Crecimiento, riqueza y empleo	24
2.3 Infraestructuras y accesibilidad	28
2.4. Vivienda	30
2.5. Educación, investigación e Innovación	32
2.6. Emprendimiento y creatividad	38
2.7. Sociedad de la Información.....	40
2.8. El deporte.....	41
2.9. Innovación social y solidaria.....	42
2.10. Ranking multidimensional de ciudades.....	43
3. Benchmarking de Estrategias Urbanas de Segunda Generación.....	50



0. Introducción

El objetivo del presente informe es servir de pilar, junto con el informe *Sevilla imagen de una ciudad*, para establecer una **visión consensuada** de la ciudad para el largo plazo y, sobre la base del diálogo social, político y técnico, ayudarnos a construir una hoja de ruta con la que pasar, de la visión de la ciudad actual, a la visión compartida en el horizonte 2030. Un horizonte en el que **se exploten las oportunidades y se afronten las amenazas** que se consideren relevantes para **nuestro futuro**.

Vamos a realizar una aproximación **comparativa con otras ciudades para** analizar cuál es la situación que ocupa la ciudad en el sistema mundial de ciudades. Con ello podremos reflexionar y decidir en qué aspectos y qué posición queremos tener en relación con las áreas que se consideren como estratégicas a futuro. Señalando así el punto de partida y el de destino podremos diseñar tácticas estratégicas basadas en la puesta en marcha de planes, programas, iniciativas y actuaciones concretas que nos ayuden a andar el camino hacia la efectiva consecución de los objetivos marcados.

Además, debemos buscar una nueva **relación ciudad - sistema mundial de ciudades** que aborde la construcción de **objetivos supra-urbanos** que actúen ante las problemáticas, demográficas, económicas, sociales y medioambientales, ligadas al redimensionamiento urbano. La participación y la colaboración entre los actores deben, por tanto, buscar **complementariedades y convergencias** entre las diversas unidades territoriales: entre las urbanas y las periurbanas, entre las urbanas regionales entre sí, o en colaboración con otras ciudades, nacionales e internacionales, así como con cualquier otro sistema que pueda suponer una oportunidad para abordar *la nueva cuestión urbana*.

El informe se estructura en tres apartados principales en los que vamos a reflexionar, en primer lugar, sobre algunas tendencias en el **marco estratégico urbano**, derivadas fundamentalmente del marco regulatorio europeo en el que nos encontramos inmersos. Posteriormente vamos a **comparar nuestros estándares** de riqueza, infraestructuras, empleo, cohesión social, calidad de vida, etc. con las principales ciudades de España, Europa y el mundo, al objeto de trabajar sobre las **oportunidades y amenazas** reales que debe afrontar Sevilla en un futuro 2030. Por último, vamos a hacer una breve reflexión sobre cómo afrontan otras ciudades el ejercicio estratégico futuro en clave de **planificación estratégica urbana de segunda generación** de cara a inspirar nuestro propio proceso de planificación estratégica y a detectar oportunidades de colaboración o complementariedad en el sistema mundial de ciudades.

1. El marco estratégico urbano

Como marco estratégico urbano vamos a considerar una recopilación de algunas iniciativas políticas, de distinta índole (en materia de cohesión urbana, empleo, cambio climático, transporte, salud, innovación y economía circular), desarrolladas en distinto ámbito (internacional, europeo, nacional y regional) que inciden, directa o indirectamente, en nuestro proceso de planificación estratégica como ciudad ya que marcan y/o afectan los objetivos urbanos y, por tanto, deben inspirar nuestras propuestas de objetivos estratégicos para Sevilla.

Política de Cohesión Europea

En el periodo 2014-2020, la dimensión urbana se situará en el centro de la política de cohesión de la Unión Europea. Así se asigna una mínima cantidad del FEDER para proyectos integrados en ciudades y el FSE incrementa los fondos para el apoyo de las comunidades marginadas.

En el periodo 2014-2020, el **FEDER** se centrará en cuatro de los objetivos temáticos

- innovación e investigación
- programa digital
- apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes)
- economía de bajas emisiones de carbono.

Asimismo, en el periodo 2014-2020, el **FSE** se centrará en los objetivos temáticos de la política de cohesión, a saber:

- promoción del empleo y apoyo a la movilidad laboral
- promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza
- inversiones en educación, capacitación y aprendizaje permanente
- mejora de la capacidad institucional y de la eficacia de la administración pública
- En particular, un 20 % de las inversiones del FSE se destinarán a actividades que mejoren la inclusión social y combatan la pobreza

Específicamente, la Política de Cohesión en el contexto europeo promueve el desarrollo de **Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado** que, en línea con el documento “Ciudades del Mañana: retos, visiones y caminos a seguir” realizado por de la DG de Política Regional de la Comisión Europea (2011), propongan estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que definan prioridades, seleccionando y jerarquizando los retos a abordar y los objetivos a conseguir. De este modo las posibilidades de financiación se condicionan a la existencia de una **estrategia integrada o plan estratégico** de carácter general que sirva de marco de referencia territorial y

sectorial para la propia definición, desarrollo y evaluación de las actuaciones a llevar a cabo.

Estrategia Europea 2020

La Comisión Europea publicó hace más de 20 años el comunicado *Towards an urban agenda in the European Union*- COM (1997), propuesta que se reavivó tras la aprobación de la Carta de Leipzig según la cual se establecía un marco de referencia para las ciudades Sostenibles (RFSC). Ésta fue seguida de la Declaración de Toledo que destacaba el papel de las ciudades en los proyectos de regeneración urbana para finalmente dar lugar a la Estrategia Europea 2020 como mayor agenda de crecimiento y empleo de la UE en esta década. En ésta se señala el crecimiento **inteligente, sostenible e integrador** como el camino a seguir para superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y su productividad y sustentar una economía de mercado sostenible.

Según ésta, los objetivos a conseguir son:

- El 75 % de la población de entre 20 y 64 años empleada.
- El 3 % del PIB de la UE invertido en I+D.
- Debería alcanzarse el objetivo «20/20/20» en materia de clima y energía.
- Abandono escolar inferior al 10 % y al menos el 40 % de la generación más joven con estudios superiores completos.
- Que el riesgo de pobreza y exclusión social amenace a 20 millones de personas menos.

Empleo e Innovación Social

En el marco de la Estrategia Europea para el Empleo y, en consonancia con los objetivos de la estrategia Europea 2020, el Programa para el Empleo y la Innovación Social (EaSI) impulsa los siguientes objetivos:

- Reforzar la comprensión y asimilación de los objetivos de la UE, así como la coordinación de las actuaciones a nivel nacional y europeo en el ámbito del empleo, los asuntos sociales y la inclusión.
- Apoyar el desarrollo de sistemas de protección social y políticas de mercado de trabajo.
- Modernizar la legislación de la EU y asegurar su aplicación efectiva.
- Promover la movilidad geográfica y aumentar las oportunidades de empleo, ante el desarrollo de un mercado de trabajo abierto.
- Aumentar la disponibilidad y accesibilidad de micro financiación para grupos vulnerables y para la microempresa, así como para las empresas sociales

Con esos objetivos EaSI se propone prestar **especial atención a grupos vulnerables**, como los jóvenes, promover la **equidad** entre hombres y mujeres, **combatir las discriminaciones**, promover un elevado nivel de **empleo de calidad y sostenible**, garantizar una **protección social** correcta, combatir el **desempleo de larga duración**, **luchar contra la pobreza y la exclusión social**.

En sus respectivos desarrollos, a escala nacional, hacer referencia a la Estrategia Española para la activación para el empleo 2014- 2016 y, a escala regional, la Agenda de Empleo de la Junta de Andalucía que pone especial énfasis en la necesidad de **reorientación del modelo productivo basándose en la I+D+i y en la especialización inteligente, en la economía digital y en el renacimiento industrial**.

Cambio climático y Energía

El **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)** fue creado en 1988 para que facilitara evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta. Este grupo estima que el calentamiento global no puede exceder de 1,5 °C, dados los altos impactos negativos que esto tendría sobre la tierra. Este mismo grupo de expertos identifica el cambio climático como cualquier cambio en el clima debido a causas naturales o a la acción humana, que altera la composición de la atmósfera. En el contexto de la Unión Europea, el cambio climático se asume como una realidad observable en el aumento de la temperatura de la atmósfera y de los océanos y manifiesta la probabilidad de su origen en la actividad humana. La idea de partida es que nuestro modo de producción y consumo energético está generando una alteración en el clima que provocará serios impactos en la tierra y en los sistemas socioeconómicos, por lo que es primordial la adopción de medidas de adaptación que consigan frenar esta tendencia.

La Unión Europea se comprometió a través del protocolo de Kioto a la reducción global del 8% de emisiones de gases de efecto invernadero en el período 2008-2012 en relación con los niveles de 1990. Dichos acuerdos han ido evolucionando hasta el acuerdo tomado en el **Consejo Europeo** de 23 y 24 de octubre de 2014 por el que se acuerda una reducción emisiones de CO2 del 40% en 2030 con respecto a los niveles de 1990 que corresponden con una reducción de emisiones difusas del 30% con respecto a 2005 para el conjunto de la unión Europea, objetivo que luego se distribuiría según el peso relativo al PIB, hecho que se establecería en Reglamento posterior sobre reducción anual vinculante (reglamento actualmente en fase de propuesta

En este sentido, el **Pacto de Alcaldes por el cambio climático y la Energía** nace como iniciativa en la que autoridades locales y regionales se unen con el compromiso de aplicar en sus territorios los objetivos climáticos y energéticos de la UE. Las autoridades comprometidas con este Pacto se comprometieron a la **reducción de al menos un 40% de las emisiones de CO2 de aquí al 2030** y a adoptar un enfoque integral que aborde

la atenuación del cambio climático y la adaptación a éste. En 2009 la ciudad de Sevilla se adhirió a este pacto asumiendo sus compromisos de reducción de emisiones de CO₂ del 40% para el 2030 y con referencia a 2005.

Este pacto viene a dar continuidad a los acuerdos adoptados en la Conferencia de París sobre el Clima (COP21), celebrada en diciembre de 2015, donde 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima.

Los objetivos de **mitigación** son:

- el objetivo a largo plazo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C sobre los niveles preindustriales
- limitar el aumento a 1,5 °C, lo que reducirá considerablemente los riesgos y el impacto del cambio climático
- que las emisiones globales alcancen su nivel máximo cuanto antes, si bien reconocen que en los países en desarrollo el proceso será más largo
- aplicar después rápidas reducciones basadas en los mejores criterios científicos disponibles.

Y los objetivos de **adaptación** son:

- reforzar la capacidad de las sociedades a la hora de afrontar las consecuencias del cambio climático
- ofrecer a los países en desarrollo una ayuda internacional a la adaptación mejor y más permanente.

En España un número creciente de municipios cuenta con sus propias estrategias o planes de cambio climático, que contienen objetivos y acciones en materia de adaptación. Los municipios que ya han desarrollado estos planes son Barcelona, Madrid y Vitoria. En el ámbito regional, en octubre de 2017, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Proyecto de Ley de Medidas frente al Cambio Climático. El citado proyecto ha sido remitido al Parlamento de Andalucía para su debate y aprobación definitiva.

Turismo y cultura

En Europa, en junio de 2010, la Comisión adoptó la Comunicación, "Europa, el destino turístico número uno del mundo: un nuevo marco político para el turismo en Europa". Que establecía como prioridades para la acción:

- Estimular la competitividad en el sector turístico europeo
- Promover el desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de alta calidad
- Consolidar la imagen de Europa como una colección de destinos sostenibles y de alta calidad

- Maximizar el potencial de las políticas financieras de la UE para desarrollar el turismo.

En España el marco regulatorio en materia de turismo se sustenta en el **Plan de turismo Español Horizonte2020** que establece como meta *lograr en el horizonte 2020 que el sistema turístico español sea el más competitivo y sostenible, aportando el máximo bienestar social*. Por su parte en Andalucía se aprueba el **Plan General de turismo y sostenibilidad de Andalucía 2020** por el que se establece como meta en la región consolidar la **sostenibilidad integral y la competitividad del turismo** como sector estratégico de la economía andaluza, generador de empleo de calidad y desarrollo económico. A este Plan se une el **Plan Estratégico de marketing turístico Horizonte 2020**.

Por otra parte, destacar el LIBRO VERDE editado por la Comisión en 2010 bajo el título **Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas** con objeto de realzar el potencial sin explotar en las industrias culturales y creativas para crear crecimiento y empleo.

Igualdad

A escala europea existen diversas directrices en materia de género conteniendo la obligación de aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre mujeres y hombres, con el objetivo de actuar como normativa de manera transversal en todos los aspectos de la realidad en que el género se ve afectado. Dichos principios quedan recogidos igualmente en el Pacto Europeo por la Igualdad de Género 2011-2020, así como en la Estrategia Europa 2020.

A nivel nacional, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de **igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, establece el compromiso con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres.

Del mismo modo el Estatuto de Autonomía, como norma básica de organización institucional andaluza, y recogiendo este principio constitucional, establece en su artículo 10 que "la Comunidad Autónoma andaluza promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas", y en su artículo 73, que "corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en materia de lucha contra la violencia de género".

Eficiencia Energética

Tras la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética (DEE), se exige a todos los estados miembros de la Unión Europea la presentación de planes nacionales de acción para la eficiencia

energética, el primero de ellos a más tardar el 30 de abril de 2014. Actualmente, en España destacan dos importantes herramientas de planificación que definen las prioridades en materia de política energética en el Horizonte 2020: el **Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2014-2020** y el **Plan de Energías Renovables, 2011-2020**.

En estos planes se marca una distribución sectorial del objetivo de ahorro anual de energía final (571 ktep/año), según los siguientes:

- El sector industria concentra el 54,6% del objetivo de ahorro.
- El 25,3% del objetivo de ahorro se alcanzará mediante medidas en el sector Transporte, principalmente, las medidas de cambio modal, como actuaciones de movilidad urbana sostenible y planes de transporte al centro de trabajo, seguidas de las de un uso más eficiente de los medios de transporte.
- El sector Edificación y Equipamiento presenta el 15,3% del objetivo de ahorro. Estos ahorros provendrían de la rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios existentes, de la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, iluminación, ascensores y otros sistemas de transporte y las instalaciones eléctricas. Se incluyen también medidas para mejorar la eficiencia de las instalaciones de frío comercial e industrial y de los centros de proceso de datos. Por último la implantación de sistemas inteligentes y la renovación del parque de electrodomésticos.
- El 2,2% del objetivo se alcanzará mediante medidas en el sector Servicios Públicos. Las medidas más relevantes son las ligadas a la renovación del alumbrado exterior y en menor medida las vinculadas a la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación.
- El 1,7% del objetivo se alcanzará mediante medidas en el sector Agricultura y Pesca, sobre todo por la mejora de la eficiencia energética en explotaciones agrarias y en el uso de la maquinaria agrícola

En Andalucía, en 2015, se establece la **Estrategia Energética de Andalucía a 2020** con los siguientes objetivos:

- Reducir un 25% el consumo tendencial de energía primaria
- Aportar con energías renovables el 25% del consumo final bruto de energía
- Autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes renovables
- Descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto al valor de 2007
- Mejorar un 15% la calidad de suministro energético

Vivienda

En materia normativa de referencia en relación con la vivienda a nivel nacional las líneas estratégicas quedan recogidas en “**Estrategia Española para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación**” y los objetivos perseguidos con la rehabilitación y la promoción del alquiler.

Por otra parte, en relación al derecho a la vivienda, el artículo 47 de la Constitución Española, reza “*Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación*”.

Asimismo, el artículo 25 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que “Para favorecer el ejercicio del derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada, los poderes públicos están obligados a la promoción pública de la vivienda. La ley regulará el acceso a la misma en condiciones de igualdad, así como las ayudas que lo faciliten.”

Adicionalmente, varias Directrices de la Unión Europea, resumidas en la Resolución del Parlamento Europeo sobre la vivienda social, de 11 de junio de 2013, consideran el acceso a la vivienda social como derecho fundamental y condición previa para ejercer y acceder a los demás derechos fundamentales y a una vida digna. Además es necesario asegurar el mantenimiento y conservación de ese derecho en condiciones dignas, tanto en el aspecto social, como económico y técnico, de conservación de las edificaciones, desde el punto de vista de las actuaciones de rehabilitación y de regeneración urbana.

Por otra parte, la **Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía**, en su título preliminar, en el artículo 3.1 e) establece que entre los fines específicos de la actividad urbanística está “Garantizar la disponibilidad de suelo para usos urbanísticos, la adecuada dotación y equipamiento urbano y el acceso a una vivienda digna a todos los residentes en Andalucía, evitando la especulación del suelo.”

Transporte Europeo

En el Libro Blanco del Transporte 2050 se establece una hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte y una política de transportes competitiva y sostenible. Para ello, se establecen 11 objetivos específicos para lograr **la reducción del 60 % de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del transporte en 2050.**

- Eliminar los automóviles de combustible convencional de las ciudades (50% en 2030);
- Lograr una logística urbana casi libre de emisiones de CO₂ en 2030.
- Cero muertes accidente carretera en 2050 (- 50% en 2020).
- Marco para un sistema europeo de información, gestión y pago de transportes multimodales de pasajeros y mercancías

- Avanzar hacia la aplicación plena de “quien contamina paga” y “quien utiliza paga”
- Lograr una transferencia modal del 50 % del transporte por carretera al ferroviario y por vía fluvial en distancias medias (> 300 Km), tanto para pasajeros como para mercancías (30% mercancías transferido en 2030);
- 40 % del combustible de aviación de bajas emisiones de carbono y reducción del 40 % de las emisiones del transporte marítimo.
- Red básica de corredores de transporte RTE-T garantizando la transferencia eficiente entre modos de transporte
- Red de alta velocidad ferroviaria. Triplicar longitud red en 2030
- Conectar a la red ferroviaria todos los aeropuertos (AV) y puertos principales
- Implantar sistemas inteligentes de gestión del transporte, incluyendo ITS, ERTMS y Galileo.

A este marco normativo hay que sumar el **Plan estratégico de la Unión Europea para la Tecnología del transporte** (2011) y la **Estrategia sobre los sistemas limpios de transporte** (2012).

En España destacar el **Plan de Internacionalización del transporte y las infraestructuras 2018-2020** desarrollado en el marco de la estrategia de la Internacionalización Española 2017-2027.

El Deporte

En materia de deporte, la **Carta Europea del Deporte** redactada en 1992 destaca la importancia de la promoción del deporte como factor de desarrollo humano con el fin de posibilitar su práctica y participar en actividades físicas recreativas en un entorno sano y seguro así como para salvaguardar y desarrollar los fundamentos morales y éticos del deporte respetando la dignidad humana y la seguridad de los participantes. Esta carta recoge los principios enunciados en el Código de ética deportiva, con los fines siguientes:

- 1º. Dar a cada persona la posibilidad de practicar el deporte, concretamente:
 - a) garantizando a todos los jóvenes la posibilidad de beneficiarse de programas de educación física para desarrollar aptitudes deportivas básicas;
 - b) concediendo a todos la posibilidad de practicar el deporte y de participar en actividades físicas recreativas en un entorno sano y seguro; en colaboración con los organismos deportivos competentes;
 - c) garantizando a cada uno, si así lo desea y posee la capacidad necesaria, la posibilidad de mejorar su nivel de rendimiento y de realizar su potencial de

desarrollo personal, o de alcanzar niveles de excelencia públicamente reconocidos, o ambos objetivos simultáneamente;

2º. Salvaguardar y desarrollar los fundamentos morales y éticos del deporte, así como la dignidad humana y la seguridad de los participantes en las competiciones deportivas, protegiendo el deporte y a los deportistas contra cualquier explotación efectuada con fines políticos, comerciales o financieros, así como contra las prácticas abusivas y envilecedoras, incluido el abuso de drogas.

En 2007 en Europa se publica el **Libro blanco sobre el deporte** en defensa del papel del deporte en la sociedad al objeto de que los estados pasen a considerar esta actividad con la relevancia que tiene en la sociedad. En España destacar el **Plan Integral para la actividad física y el deporte A+D 2008-2012** y la **Carta verde del Deporte español** en la que se destaca el importante rol que éste juega en la difusión y concienciación de los valores del Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con la **Ley 6/ 98 del Deporte de Andalucía** en materia de instalaciones deportivas, se destacan, entre otros, la necesidad en el territorio andaluz de:

- Construcción, mantenimiento y gestión de instalaciones deportivas, de acuerdo con el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía, en los términos que en cada caso se establezca.
- Establecimiento y obtención de reservas de suelo para las instalaciones deportivas en los términos establecidos en la legislación sobre régimen del suelo y ordenación urbana.
- Elaboración y actualización de un inventario de las infraestructuras deportivas de acuerdo con los criterios de la Junta de Andalucía.
- Elaboración y ejecución de los planes locales de instalaciones deportivas de conformidad con lo previsto en el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía y con su norma de aplicación.

El sedentarismo y la falta de actividad física son cada vez más comunes en los países occidentales. Según la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, la falta de actividad física es el cuarto mayor factor de riesgo en la mortalidad mundial y la principal causa de más del 21 por ciento de los cánceres de mama y colon, el 27 por ciento de los casos de diabetes y alrededor del 30 por ciento casos de enfermedad coronaria.

Agenda Urbana Europea

A modo de desarrollo de la Estrategia Europea 2020, en el contexto urbano se define la Agenda Urbana de la UE como iniciativa por la que actores europeos clave del rango ciudad intentan potenciar el **papel de las zonas urbanas en las políticas de la UE** impulsando objetivos comunes a escala nacional y de la UE. El objetivo de esta Agenda Urbana Europea es fortalecer la dimensión urbana tanto de las políticas nacionales

como de las de la UE, planteando un nuevo sistema de gobernanza multinivel para el trabajo conjunto en la UE.

El desarrollo de esta iniciativa se inició en la Declaración de Toledo en 2010 y se ha ido consolidando en la Declaración de Riga de 2015 y, durante el primer semestre de 2016, durante la Presidencia de los Países Bajos, hasta quedar recogidos sus principios básicos en el Pacto de Ámsterdam, aprobado el 30 de mayo de 2016.

A título operativo se han creado una serie de grupos temáticos con la finalidad de trabajar hacia la formulación de propuestas de cara a una mejor regulación, mejor financiación y mejor intercambio de conocimiento en cada una de estas áreas más relevantes. Entre estas áreas se ha destacado las siguientes:

- Inclusión de refugiados y migrantes
- Calidad del aire
- Pobreza y regeneración urbana
- Vivienda
- Economía circular
- Empleo y capacitación en la economía local
- Cambio Climático
- Transición energética
- Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza
- Movilidad urbana
- Transición digital (Smart Cities)
- Contratación pública innovadora y responsable.

Y se han identificado otra serie de temas transversales, que serán comunes y se trabajarán en todos los grupos (enfoque integrado, regeneración urbana, etc.).

Como evolución de los trabajos asociados a esta iniciativa, desde el Pacto de Ámsterdam se han constituido cuatro asociaciones de equipos ciudad “piloto” en diversas materias: uno sobre la inclusión de los migrantes, coordinada por el Ayuntamiento de Ámsterdam; otro sobre la calidad del aire, coordinada por los Países Bajos; otro sobre la vivienda, coordinada por Eslovaquia; y finalmente sobre la pobreza urbana, coordinada por Bélgica y Francia.

El reto de la Innovación

La Unión Europea, en la Estrategia Europa 2020 coloca la **innovación como pilar central**, sin el cual el triángulo economía-sociedad-medioambiente no es posible.

Se anima a los países de la UE a que, de aquí a 2020, inviertan un 3% de su PIB en I+D (1% de financiación pública y 2% de inversión del sector privado). Con esta medida se espera crear en torno a 3,7 millones de puestos de trabajo y aumentar el PIB anual de la UE en cerca de 800.000 millones de euros.

Por su parte el programa Horizonte 2020, programa que integra los fondos europeos para la I+D+i establece como objetivos:

- consolidar la **posición de la UE en la ciencia** (24.400 millones de euros, incluidos los 13.000 millones de euros destinados al Consejo Europeo de Investigación)
- consolidar la **innovación industrial** (17.000 millones de euros), incluida la inversión en tecnologías fundamentales, mayores facilidades para acceder al capital y apoyo a las pequeñas empresas
- abordar las **grandes preocupaciones sociales**, como el cambio climático, el transporte sostenible, las energías renovables, la seguridad alimentaria o el envejecimiento de la población (24.400 millones de euros).

Además de:

- garantizar que los avances tecnológicos se traduzcan en **productos viables** con auténtico potencial comercial al asociar a los sectores público y privado.
- intensificar la cooperación internacional en materia de investigación e innovación, al estimular la participación de organizaciones y países **no miembros de la UE**.
- seguir desarrollando el Espacio Europeo de Investigación.

Por su parte el **Programa Horizonte2020** como marco de referencia europeo en el ámbito de la innovación define como prioritarias para la I+D+i las siguientes líneas:

HORIZONTE 2020	77.028
Ciencia excelente	24.441
1. El Consejo Europeo de Investigación (ERC)	13.095
2. Las Tecnología Futuras y Emergentes (FET)	2.696
3. Las acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA)	6.162
4. Las infraestructuras de investigación	2.488
Liderazgo industrial	17.016
1. Liderazgo en tecnologías facilitadoras e industriales	13.557
1.1 Tecnologías de la información y la comunicación (ICT)	7.711
1.2 Nanotecnologías, 1.3 Materiales avanzados y 1.5 Fabricación y transformación avanzadas	3.851
1.4 Biotecnología	516
1.6 Espacio	1.479
2. Acceso a la financiación de riesgo	2.842
3. Innovación en las PYME	616
Retos sociales	29.679
1. Salud, cambio demográfico y bienestar	7.472
2. Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores, y bioeconomía	3.851
3. Energía segura, limpia y eficiente	5.931
4. Transporte inteligente, ecológico e integrado	6.339
5. Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas	3.081
6. Europa en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas	1.309
7. Sociedades seguras: Proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos	1.695
Ciencia con y para la sociedad	462
Difundiendo la excelencia y ampliando la participación	816
Instituto Europeo de Innovación y Tecnología	2.711
Acciones directas no nucleares del Centro Común de Investigación (JRC)	1.903

Los Fondos FEDER establecen como requisito ex ante vinculado a la implementación de los Programa Operativos FEDER en su ámbito de I+D+i que las regiones dispongan de una reflexión estratégica de innovación para la especialización inteligente.

En este sentido Andalucía ha definido, a través de un proceso participativo que culminó a finales de 2014 y principios de 2015, su **Estrategia Regional de Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3)**. La Estrategia se elaboró en coordinación y coherencia con el Programa Operativo FEDER Andalucía, además de con el Plan Económico de Andalucía 2014-2020 (Agenda por el Empleo y Estrategia para la Competitividad), la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza, la

Estrategia de Industrialización de Andalucía 2014-2020, y el resto de instrumentos de planificación regionales desarrollados a nivel de las distintas políticas sectoriales. El objetivo de esta estrategia ha sido, desde una óptica de eficiencia y priorización de recursos, identificar aquellos campos y áreas económicas, científicas y tecnológicas más prometedoras para la competitividad andaluza, el crecimiento y el empleo en el contexto europeo e internacional.

La RIS3 para Andalucía incluye una serie de prioridades que serán objetivo de los esfuerzos a nivel de Andalucía desde los fondos que se canalicen desde Europa, así como de otros para la promoción económica desde el Gobierno. Estas prioridades son: Prioridades de especialización de la RIS3 de Andalucía

Prioridades de Especialización RIS3 Andalucía

- P1.** Impulso y desarrollo de la **movilidad y la logística**
- P2.** Consolidación de la **industria avanzada** vinculada al transporte
- P3.** Aprovechamiento sostenible de los **recursos endógenos de base territorial**
- P4.** Potenciación de Andalucía como destino **turístico, cultural y de ocio**
- P5.** Impulso a los sistemas de **salud y de bienestar social**
- P6.** Investigación e innovación en **agroindustria y alimentación saludable**
- P7.** Fomento de **energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible**
- P8.** Fomento de **las TIC y de la economía digital**

En este contexto, la ciudad de Sevilla debe estar preparada (investigadores, empresas y organismos públicos y privados y la sociedad en general), para posicionarse lo mejor posible en el ámbito de la innovación de cara a participar con las máximas garantías, en la mayor cantidad y con la mayor calidad posible de proyectos, sola o con otros socios, tanto públicos como privados.

Economía Circular

El 2 de diciembre de 2015, la Comisión adoptó un paquete de **economía circular** consistente en un Plan de Acción y propuestas para la revisión de la legislación sobre residuos, apostando por "la transición hacia una economía más circular, donde el valor de los productos, los materiales y recursos se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible, y la generación de residuos se minimiza", esto es, pasar de un modelo lineal a circular como apuesta europea para desarrollar una economía sostenible, de bajo carbono, eficiente en recursos y competitiva menor consumo de energía y menores niveles de emisión de dióxido de carbono.

La Economía Circular es, por tanto, realmente una propuesta de caminar hacia **un nuevo modelo económico** que optimice los ciclos de gestión de todos los recursos de forma que se reduzca su consumo global y se optimice su uso.

En su evolución, el Plan de acción ha determinado como prioritarias en este proceso hacia la economía circular las acciones realizadas en materia de **plásticos, desperdicio alimentario, materias primas críticas, construcción y la demolición y biomasa y productos con base biológica.**

Por su parte, los **residuos** juegan un papel clave en la economía circular, pero el concepto circular es más amplio basándose en tres principios elementales:

- Respeto a la jerarquía de gestión de residuos
- Análisis de ciclo de vida, con el objeto de limitar el consumo y desperdicio de recursos
- Probable generación de nuevos modelos de producción/consumo y empleo local.

En este sentido a nivel nacional se desarrolla el Plan estatal de Residuos (PEMAR) en el que se aprueban las líneas estratégicas que rigen la gestión de residuos en España, el cual contempla las modificaciones de determinadas pautas derivado de las Directivas de residuos, cuyos objetivos quedan claramente enfocados al ámbito local:

- Que en 2030 se consiga que sean preparados para su reutilización y reciclados el 65% de los residuos municipales
- Que en 2030 como mucho se depositen en vertedero el 10% de los residuos

Asimismo el despliegue del modelo de economía circular tendrá efectos sobre otras directivas en materia de regulaciones sobre construcción, sobre fin de vida útil de los vehículos, etc...

En concreto, en la ciudad de Sevilla en marzo de 2017 se firmó, a modo de compromiso por el modelo circular la *Declaración de Sevilla*: el compromiso de las ciudades por la Economía Circular y en mayo de 2017 se aprobó la redacción del programa de Prevención y Gestión de Residuos de la ciudad de Sevilla.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales se comprometieron con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un conjunto de **17 Objetivos de Desarrollo (ODS)** y 169 metas para acabar con la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y combatir el cambio climático para 2030.

Entre las principales novedades de esta nueva agenda de desarrollo sostenible global, sucesora de los Objetivos del Milenio, se encuentran dos hechos: que la agenda

propuesta ahora no sólo concierne a los países más pobres, sino también al mundo desarrollado. En ese sentido es verdaderamente global. Y, por otro lado, se ha establecido explícitamente que el éxito de este impulso estratégico transformador no será posible sin su apropiamiento a nivel local y por la sociedad civil.

Con esta convicción, las redes de las ciudades, los gobiernos regionales y los gobiernos locales están desarrollando sistemas de "localización" de los ODS. Eso implica un intenso trabajo para contribuir a la concienciación, la alineación de los planes de trabajo, el intercambio de aprendizaje y la supervisión y presentación de informes locales. Todo ello orientado al desempeño de las metas de los ODS en la escala local.

Las ciudades deben entender su compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y disponerse a asumirlo de manera inequívoca: como espacio definitorio y de consenso de su modelo de ciudad, como estándar de su planificación estratégica y sectorial, y también como un valor de ciudad per se, conocido y compartido por la ciudadanía. Los considerados ODS quedan recogidos en la siguiente tabla:



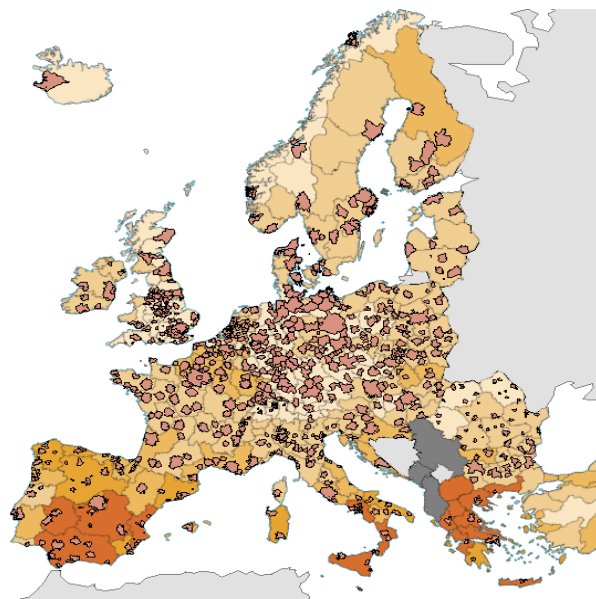
2. Sevilla en el sistema mundial de ciudades

Las ciudades compiten hoy en el sistema de ciudades internacional, no sólo por lo que son, sino por la existencia de un claro proyecto futuro. Tanto en un término como en otro destacan como claves urbanas a nivel mundial variables como: la población, la educación, la especialización productiva (y a su vez diversificación especializada basada en la hibridación creativa), la capacidad de transformación económico-social-medioambiental, la capacidad de atracción de talento internacional, la capacidad financiera, las tecnologías y los servicios avanzados, las dotaciones de grandes infraestructuras y la accesibilidad y la conectividad interna y externa, el capital social, la calidad de la vivienda, la unidad y la integridad y la seguridad, la calidad de vida y el dinamismo turístico, la ordenación del territorio y la calidad ambiental o los equipamientos y recursos para la i+D+i.

Recogemos a continuación algunos gráficos y datos estadísticos que nos sitúan comparativamente como municipio, y en términos regionales, con el resto de Europa. Como fuente estadística directa para la recopilación de estos datos se han utilizado las bases estadísticas de Eurostat y otras fuentes estadísticas de contenido estrictamente urbano (Informe de competitividad Mundial del FMI, Urban Audit, DATAR, etc.).

2.1. Población en Europa

En la actualidad, el 75% de la población europea vive en ciudades, porcentaje que se espera crezca hasta cerca del 80% en 2020. El incremento de la población urbana, y con ellas las metropolitanas, incidirá en mayores retos para los gestores de los territorios, al tener que garantizar las necesidades de habitantes y turistas y una mejor gestión de las infraestructuras de transporte y comunicaciones.



Áreas de funcionalidad urbana UE28 (2016). Fuente: EUROSTAT

Entre 1996 y 2001 el comportamiento del **ritmo de crecimiento** de la población en las ciudades europeas dibuja tres tipos de ciudades, las ciudades en las que su población crece, aquellas en las que se mantiene estable y las que ven decrecer su población, oscilando la tasa de crecimiento de la población en las ciudades entre el -0,2% y el 0,2%. Las tasas de crecimiento de la población más elevadas en este período se registraron en zonas urbanas de España, Irlanda y Grecia.

	0-14 years old		15-64 years old		65 years old or over	
	2006	2016	2006	2016	2006	2016
EU-28 (*) (*)	16.0	15.6	67.1	65.3	16.8	19.2
Belgium (*)	17.1	17.0	65.7	64.7	17.2	18.2
Bulgaria	13.4	14.0	69.2	65.6	17.5	20.4
Czech Republic	14.6	15.4	71.1	66.2	14.2	18.3
Denmark	18.7	16.8	66.1	64.3	15.2	18.8
Germany (*)	14.1	13.2	66.7	65.7	19.3	21.1
Estonia (*)	15.0	16.1	68.1	64.9	16.9	19.0
Ireland (*)	20.5	21.9	68.5	64.9	11.0	13.2
Greece	14.2	14.7	66.6	64.2	16.6	14.2
Spain	14.5	15.1	68.8	66.1	16.6	18.7
France (*)	18.5	18.5	65.1	62.8	16.4	18.8
Croatia (*)	15.8	14.6	66.7	66.2	17.5	19.2
Italy	14.1	13.7	66.0	64.3	19.9	22.0
Cyprus	19.4	16.4	68.5	68.4	12.2	15.1
Latvia	14.5	15.2	68.5	65.1	17.0	19.6
Lithuania	16.6	14.7	67.2	66.3	16.3	19.0
Luxembourg (*)	18.4	16.5	67.5	69.3	14.1	14.2
Hungary (*)	15.4	14.5	68.8	67.2	15.8	18.3
Malta	17.1	14.2	69.1	66.7	13.8	19.0
Netherlands	18.3	16.5	67.5	65.3	14.3	18.2
Austria	15.9	14.3	67.6	67.2	16.4	18.5
Poland (*)	16.2	15.0	70.4	69.1	13.3	16.0
Portugal	15.9	14.1	66.8	65.1	17.4	20.7
Romania	16.9	15.5	68.4	67.0	14.7	17.4
Slovenia (*)	14.1	14.8	70.3	66.7	15.6	18.4
Slovakia	16.7	15.3	71.5	70.2	11.8	14.4
Finland	17.3	16.3	66.8	63.2	16.0	20.5
Sweden	17.3	17.4	65.4	62.8	17.3	19.8
United Kingdom	18.0	17.7	66.1	64.4	15.9	17.9
Iceland	21.8	20.0	66.5	66.1	11.7	13.9
Liechtenstein	17.4	14.9	71.1	68.6	11.6	16.5
Norway	19.5	17.9	65.8	65.6	14.7	16.4
Switzerland (*)	16.0	14.9	68.0	67.2	16.0	18.0
Montenegro	20.4	18.3	66.8	67.6	12.8	14.1
The former Yugoslav Republic of Macedonia (*)	19.5	16.7	69.4	70.3	11.1	13.0
Albania	25.7	17.7	65.7	69.5	8.6	12.9
Serbia (*)	15.7	14.4	67.1	66.6	17.2	19.0
Turkey	27.0	24.0	66.3	67.7	6.7	8.2

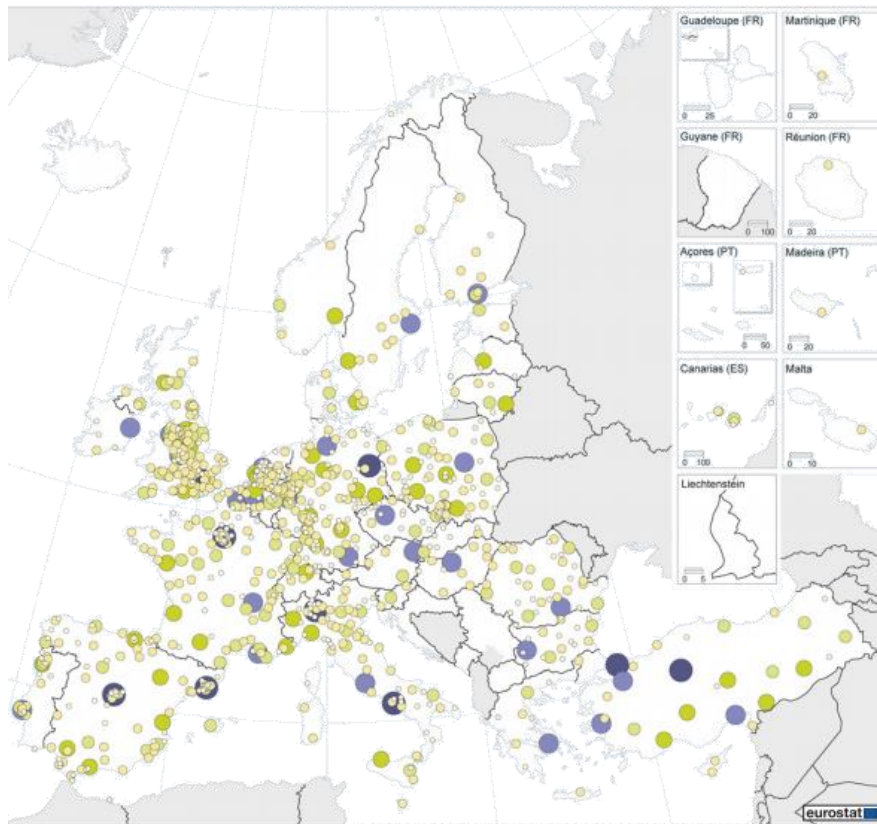
(*) Break in time series in various years between 2006 and 2016
 (**) The population of unknown age is redistributed for calculating the age structure.
 Source: Eurostat (online data code: demo_pjanind)

Sin embargo, la evolución más reciente en casi toda Europa refleja un cambio de tendencia hacia el decrecimiento poblacional general. En concreto en España, desde el año 2017 la población empieza a decrecer. Andalucía a pesar de ello sigue siendo una comunidad de contribución neta positiva. Sevilla como hemos visto en el Informe *Sevilla, Imagen de una ciudad* inicia su tendencia decreciente, en términos de población, a partir del año 2010.

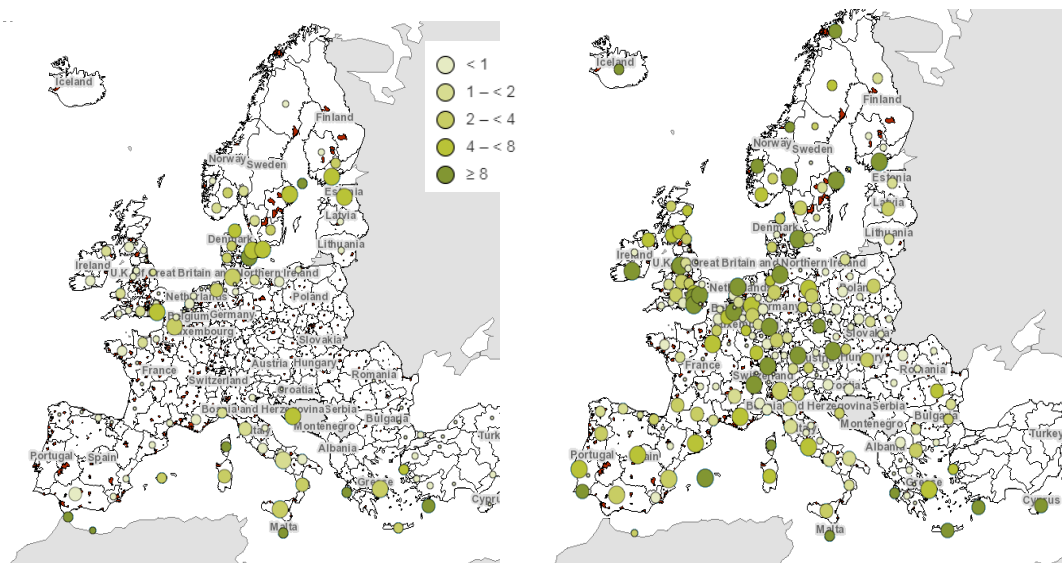
Finalmente, destacar en España, que en los últimos años la tendencia de crecimiento de la población está invirtiéndose si nos basamos en los indicadores de población entre 0 y 14 años a fecha de 2016 que están manifestando un leve crecimiento.

Gráficamente, y en términos de posición en Europa, la posición de Sevilla en función de su **población** queda representada, con datos de abril de 2014, según sigue:

Población Europa 2014 (EUROSTAT)



Por otra parte, el **turismo, y la movilidad** de personas en general, en Europa se han disparado en los últimos años.



Movimiento de Pasajeros por vía marítima Movimiento de Pasajeros vía aérea

Fuente: EUROSTAT 2015 (en millones de pasajeros)

Si como indicador de esta movilidad utilizamos el *número de pernoctaciones turísticas en países de la UE28*, elemento que registra tanto movimiento interno como el de no residentes en UE 28, podemos ver como desde 2009 a 2014, según datos estadísticos de Eurostat, éste ha tenido un incremento del 17%, destacando la movilidad de personas provenientes desde China, Rusia o Brasil. Con datos de 2014, en la configuración del turismo en Europa desde países no UE28 destaca la existencia de un fuerte movimiento de turistas de Estados Unidos y Rusia (5%9 y 48% respectivamente), y de Japón y China (12% y 17% respectivamente).

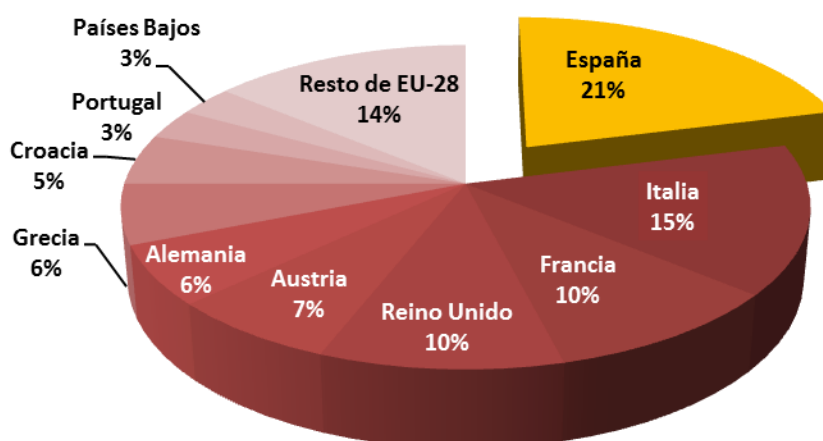
Pernoctaciones turísticas en países UE28 (en millones de noches) según procedencia 2009-2014

	2014	2009	2014/2009
Total de pernoctaciones	2.862	2.289	+17%
Residentes	1.471	1.343	+10%
No Residentes	1.211	947	+28%
Rusia	48.8	20.6	+137%
Estados Unidos	59.6	46.6	+28%
Brasil	8.3	4.2	+100%
China	17.9	4.9	+261%
Japón	12.0	10.7	+12%

Fuente: Eurostat (On line data Tour-occ-ninraw)

En relación a la distribución geográfica de dichas pernoctaciones la distribución según países de la UE con datos de 2015 es la siguiente:

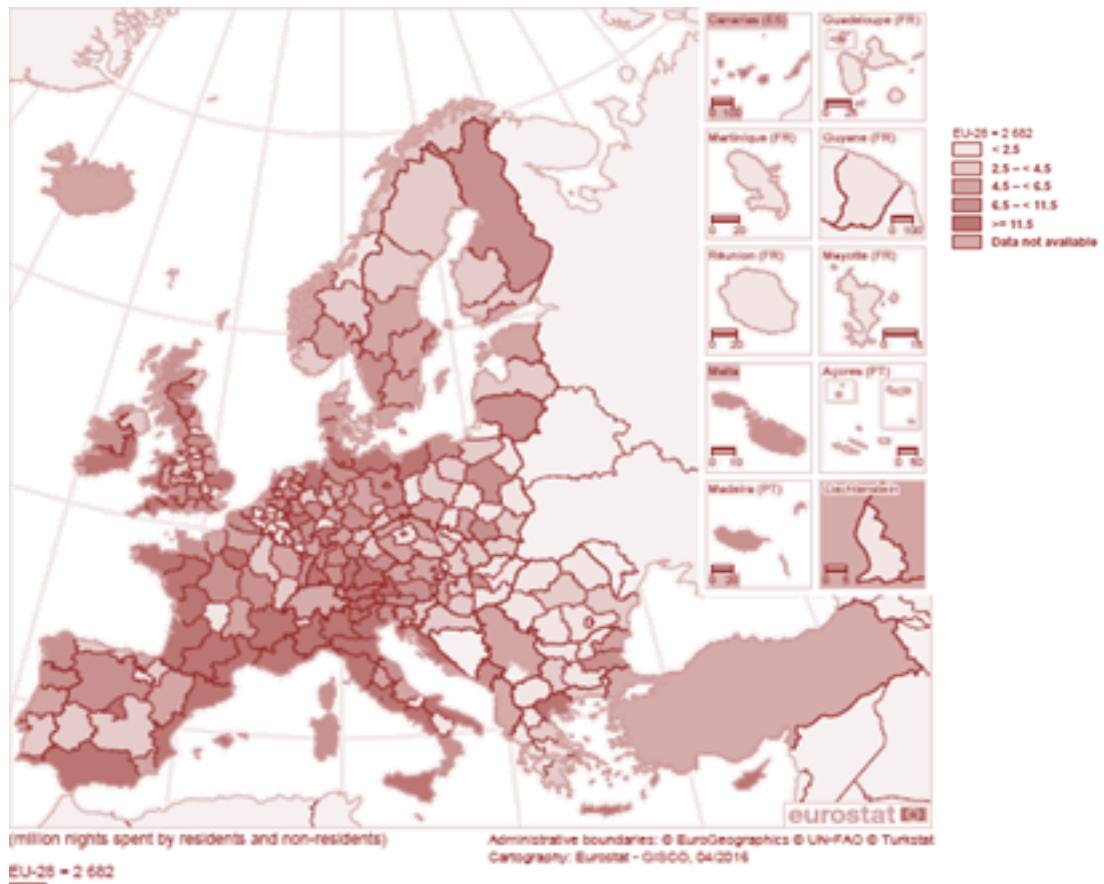
El número de pernoctaciones de personas no miembros de la UE-28 en países miembros de la UE-28 (2015)



Fuente: Eurostat. Abril 2017.

Para ver la distribución subregional utilizamos la distribución visual en el mapa europeo en la que queda constancia el papel que juega Andalucía en términos de pernoctaciones turísticas y, por ende la ciudad de Sevilla, uno de los destinos turísticos principales de la región.

Pernoctaciones de residentes y no residentes en UE28 por regiones



Fuente: EUROSTAT (ABRIL 2016)

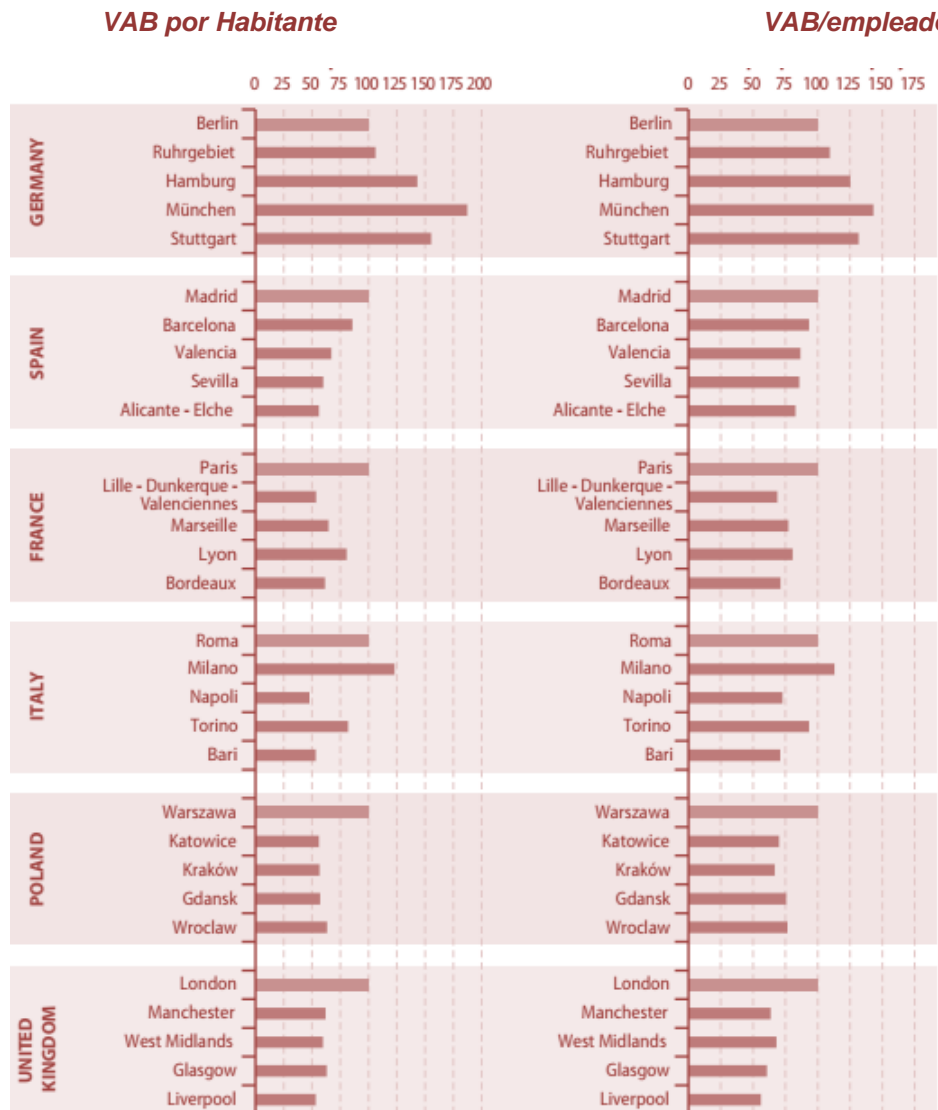
2.2. Crecimiento, riqueza y empleo

En 2020 la economía mundial será, según las previsiones realizadas por la Economist Intelligence Unit, dos tercios mayor que en 2005, con un crecimiento medio anual del 3,5%.

Durante este periodo, Estados Unidos y la Unión Europea mantendrán su peso en la economía mundial (en torno al 19% respectivamente). Se prevé un crecimiento medio anual del 2,1% para la economía europea y de un 2,9% para la estadounidense. En cambio, las economías asiáticas representarán el 43,2% de la riqueza mundial, con una aportación significativa de China (19,4%) e India (8,8%). Los países que más progresan en el período 2006-2020 son China, India, Pakistán y Vietnam, con crecimientos medios anuales del 6%, 5,9%, 5,5% y 5,4%, respectivamente. Las mayores economías mundiales en 2020 van a ser Estados Unidos, China y Japón. Según las mismas fuentes, España experimentará, de cara al 2020 un crecimiento medio del 2,4%, superior

al de otros países de la Unión Europea Reino Unido (2,3%), Alemania (1,9%) y Francia (1,9%).

En términos de reparto medio de la riqueza en Europa por población total y por empleado es la siguiente con respecto a las principales ciudades europeas a fecha de 2014.

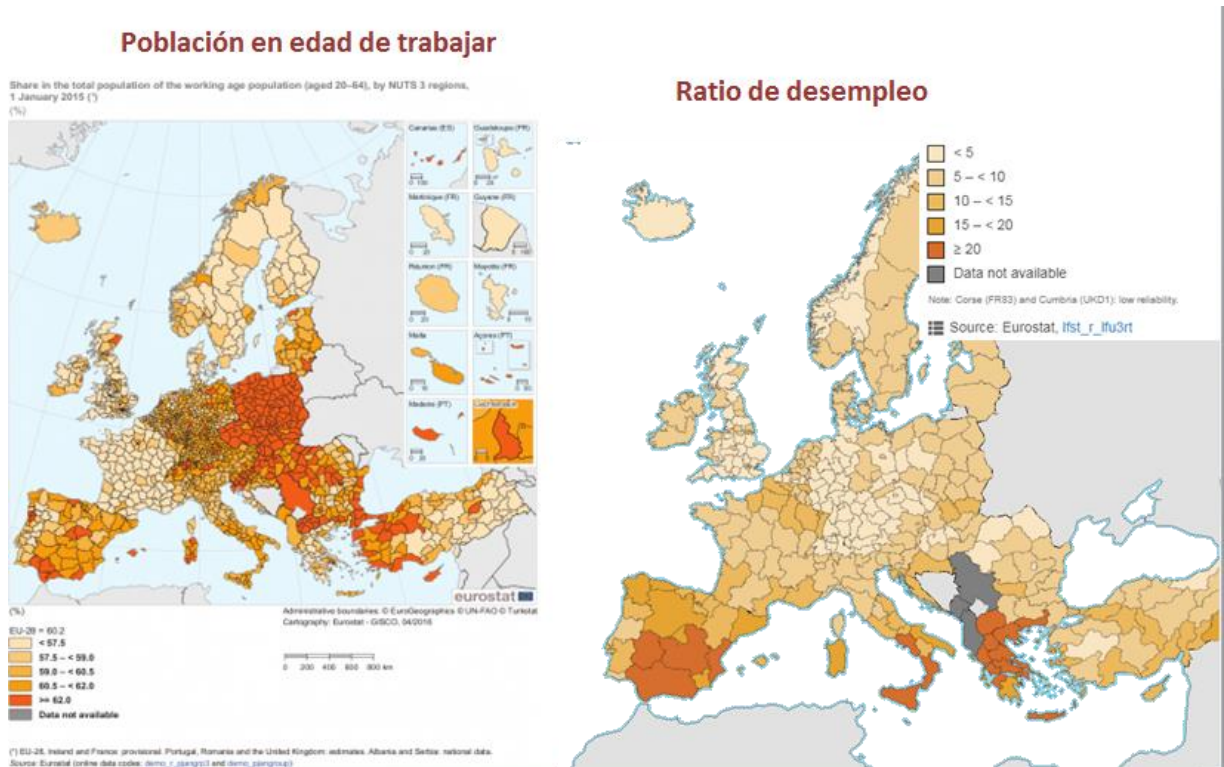


Fuente EUROSTAT (online data codes: met_pjanaggr3, met_10r_3gdp and met-10r-3emp)2014

La **renta media anual familiar** para 2014 (último dato disponible) es de 27.755 €, ocupando con ello Sevilla la posición 33 de las 63 ciudades analizadas de más de 100.000 habitantes (renta media para este conjunto de ciudades 28.266 €).

Sin embargo, si consideramos la **distribución sub-municipal de la riqueza**, según los últimos datos del Informe Urban Audit, en 2015, 7 de 15 barrios con menor renta familiar de los analizados en España están en Sevilla y 3 de los 5 barrios más pobres están en nuestra ciudad.

Por otra parte, si hablamos de **población activa** en Europa en 2015 y la expresamos gráficamente, podemos ver como la provincia de Sevilla, en su conjunto, y las provincias limítrofes Huelva, Cádiz y Málaga superan las medias europeas. Hecho que, contrastado con el bajo nivel de ocupación laboral, deriva en uno de los **índices de paro** más elevados de la Unión Europea.



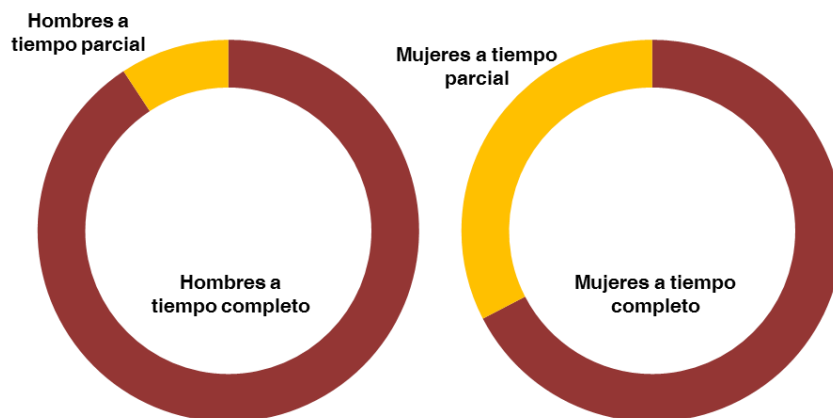
Fuente: EUROSTAT

Por otra parte, en relación a la **actividad económica**, la concentración de la población en ciudades y la necesidad de infraestructuras y servicios asociados a la demanda creciente de población en movimiento, ha disparado la transformación de las economías urbanas hacia las **economías de servicios**. Así el sector servicios se convierte en la principal fuente de empleo en las principales ciudades europeas. A día de hoy en los cinco mercados laborales urbanos más grandes de Europa (Londres, París, Berlín, Madrid y Roma) el empleo en el sector servicios representa entre un 80% y un 90% del total de puestos de trabajo.

De este sector servicio destacar el papel del **turismo** ya que Europa, según los datos facilitados por la Economist Intelligence Unit, será el principal destino de los viajes turísticos realizados en el mundo en los próximos años, con 717 millones de visitas, seguida de Asia, con casi 400 millones de viajes. En este marco, España ocupará el cuarto lugar, manteniéndose en el grupo líder del turismo internacional.

Si bien el crecimiento de este sector en Europa ha visto incrementar su participación en los correspondientes PIB nacionales, también se ha constatado una vinculación de este crecimiento con una gran modificación en el ámbito del empleo. En Europa el empleo asociado al turismo, según datos del Informe Tourism Statistics Edition 2016, publicado para la Unión Europea con fuente estadística Eurostat, se revela que la distribución del empleo en el sector turístico es desigual entre géneros (contratación de hombres o mujeres) y según tipología de contratación (tiempo parcial o completo).

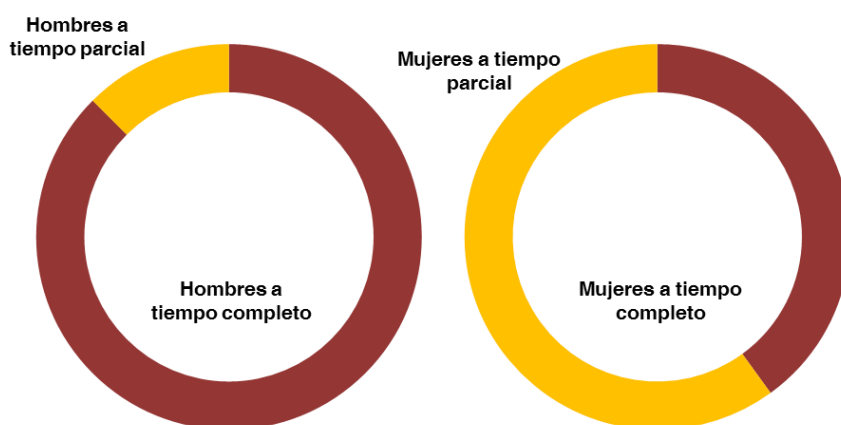
Distribución del empleo en turismo UE28



Fuente: Tourism Statistics Edition 2016

Hecho que en el subsector del alojamiento y restauración se ve incrementado, aumentando el desequilibrio según géneros y fortaleciéndose la inestabilidad en la tipología de empleo.

Distribución del empleo en subactividad de alojamiento y restauración



Fuente: Tourism Statistics Edition 2016

Sin duda, el comportamiento de ambos datos, aportación al PIB y al empleo, en nuestra ciudad son los que van a determinar el tipo de modelo transformador socio-económico asociado al crecimiento de este sector.

Pero lo que, con toda probabilidad, determina el potencial de crecimiento económico de un territorio es el ritmo de **inversión**, tanto pública como privada. Recogemos a continuación un cuadro que pone de manifiesto la lucha que los distintos estados de la Unión Europea tienen por mantener las inversiones, hecho que en España se salda con cifras de crecimiento negativas.

Inversión en UE-28 a precios de mercado y en % al PIB 2005, 2010, 2015.

	Total investment			Public investment			Business investment			Household investment		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
EU-28	21.9	20.4	19.9	3.2	3.5	2.9	12.2	11.3	12.0	6.5	5.6	5.0
Euro area (EA-19)	22.4	20.9	20.0	3.1	3.4	2.7	12.2	11.5	12.0	7.0	6.0	5.2
Belgium	22.2	21.8	23.0	2.1	2.3	2.4	13.9	13.4	14.9	6.2	6.2	5.7
Bulgaria	25.9	22.2	21.0	3.7	4.6	6.6	20.9	16.4	13.7	1.3	1.3	0.8
Czech Republic (*)	28.3	27.0	26.3	4.9	4.7	5.1	18.2	16.4	16.5	5.1	5.8	4.7
Denmark	21.2	18.1	19.2	2.7	3.3	3.6	11.8	10.4	11.5	6.7	4.4	4.1
Germany	19.1	19.4	19.9	1.9	2.3	2.1	11.5	11.4	11.6	5.7	5.8	6.2
Estonia	32.9	21.2	23.7	4.6	4.8	5.4	21.7	12.9	13.4	6.6	3.5	4.9
Ireland	29.8	17.6	21.2	3.5	3.3	1.7	12.9	10.5	16.7	13.4	3.8	2.8
Greece	20.8	17.6	11.6	4.4	3.7	3.8	5.8	6.6	5.0	10.6	7.3	2.7
Spain	29.9	23.0	19.7	4.2	4.7	2.5	16.4	12.5	14.5	9.3	5.9	2.7
France	21.7	22.1	21.5	4.0	4.2	3.5	11.3	11.8	12.5	6.4	6.1	5.6
Croatia	25.4	21.3	19.5	5.7	3.6	3.1	15.7	14.2	13.1	4.0	3.5	3.3
Italy	21.2	19.9	16.8	3.0	2.9	2.2	10.7	9.9	9.0	7.5	7.2	5.6
Cyprus	21.5	22.3	13.3	3.6	4.5	2.1	6.4	8.3	6.1	11.5	9.5	5.1
Latvia	31.3	19.4	22.6	3.5	4.7	4.6	22.3	12.2	15.5	5.5	2.4	2.5
Lithuania	23.4	16.9	19.3	3.6	5.0	3.6	15.8	8.6	11.2	4.0	3.3	4.4
Luxembourg	.	17.6	19.0	.	4.7	4.0
Hungary	23.9	20.4	21.7	4.2	3.7	6.6	14.2	12.7	12.3	5.5	4.0	2.8
Malta	22.0	21.4	25.4	4.6	2.2	4.5
Netherlands	20.6	19.7	19.4	3.7	4.2	3.5	9.5	10.3	10.9	7.4	5.3	5.1
Austria	23.1	21.6	22.6	2.9	3.2	3.0	14.8	13.0	14.5	5.4	5.4	5.2
Poland	18.9	20.3	20.1	3.4	5.6	4.4	10.3	9.7	10.9	5.3	5.0	4.8
Portugal	23.1	20.5	15.3	4.1	5.3	2.3	12.2	10.7	9.7	6.8	4.5	3.3
Romania	22.9	24.9	24.8	2.9	5.8	5.2	19.1	13.3	14.7	1.0	5.8	4.9
Slovenia	26.7	21.3	19.5	3.8	5.0	4.7	17.1	11.9	11.1	5.8	4.5	3.7
Slovakia	27.4	22.1	23.0	3.4	3.6	6.3	18.4	13.6	12.3	5.5	4.8	4.4
Finland	23.0	21.9	20.5	3.7	3.7	3.9	12.3	11.8	10.8	7.0	6.5	5.7
Sweden	22.1	22.3	23.7	4.1	4.5	4.2	15.2	14.7	16.8	2.9	3.0	2.7
United Kingdom	17.4	15.6	16.9	1.5	3.2	2.6	10.3	8.4	9.4	5.7	4.1	4.9
Iceland (†)	29.5	14.0	19.0	3.8	3.3	2.9	20.2	8.5	11.3	5.6	2.2	2.9
Norway	20.3	20.6	23.4	3.4	4.1	4.9	11.8	11.9	12.6	5.1	4.5	5.9
Switzerland	24.5	22.8	23.9	3.0	3.1	3.0	16.5	15.4	16.9	5.0	4.4	4.1
Serbia (‡)	20.1	18.6	17.2

(*) 2015: break in series.

(†) Business and household: 2014 instead of 2015.

(‡) 2013 instead of 2015.

Source: Eurostat (online data code: nasa_10_ki)

2.3 Infraestructuras y accesibilidad

En 2016, España aparece en el Informe de Competitividad Global que publica el Foro Económico Mundial ocupando el puesto número duodécimo como país del mundo con mejor nivel de **infraestructuras** por delante de Taiwán, Austria, Canadá y Luxemburgo, pero por detrás de EEUU, Corea del Sur y Reino Unido.

Sin embargo, si descendemos al **plano regional**, se ponen en evidencia ratios menos ventajosos. Recogemos aquí los resultados del documento comparativo realizado por Robert Huggins *European competitiveness Index.2004* en el que el

sur de España se distancia mucho de los puestos ocupados por la comunidad de Madrid y norte de España.

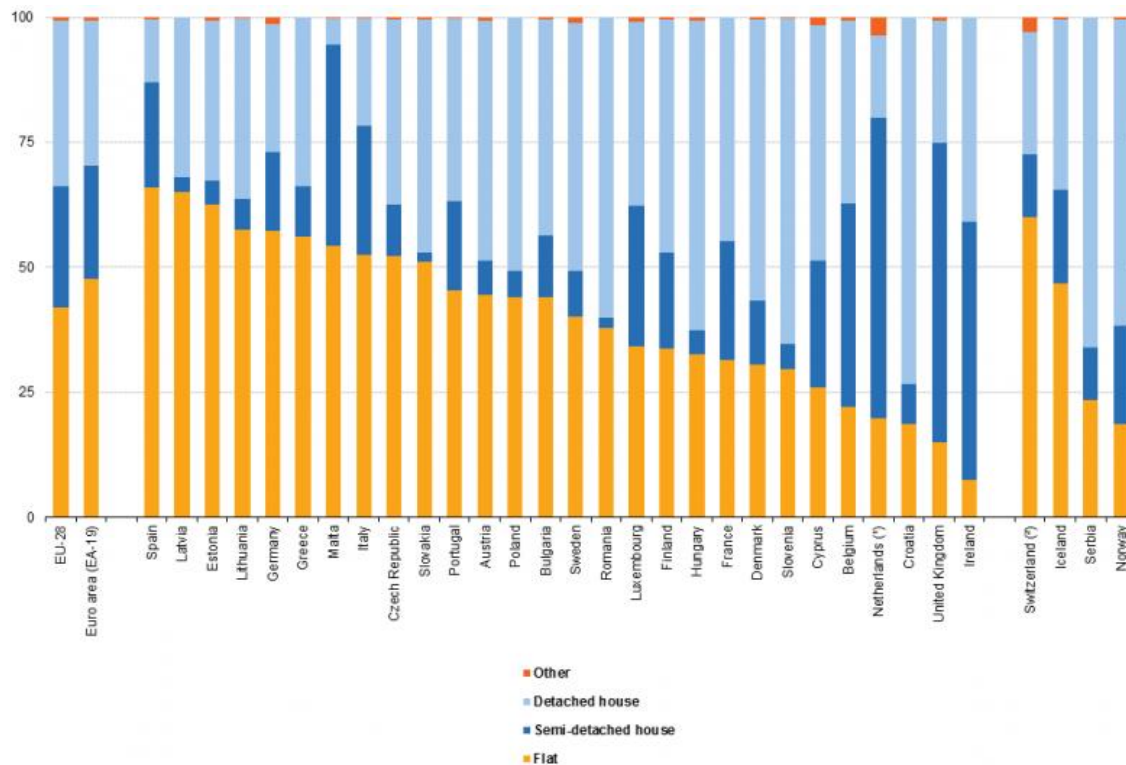
Índice regional de infraestructura y accesibilidad

Orden	Región	Índice	Orden	Región	Índice
1	Luxemburgo	221,1	47	Île-de-France, Francia	100,1
2	Bremen, Alemania	209,5	48	Sydsverige, Suecia	99,8
3	Saarland, Alemania	198,9	49	Lazio, Italia	99,5
4	Hamburgo, Alemania	167,9	50	Uusimaa, Finlandia	98,5
5	Zuid-Nederland, Holanda	161,4	51	Sachsen-Anhalt, Alemania	97,9
6	Centro, España	160,2	52	Norway	97,9
7	Région Wallonne, Bélgica	154,6	53	South East, UK	97,9
8	West-Nederland, Holanda	150,5	54	Ostösterreich, Austria	97,6
9	Hessen, Alemania	148,2	55	Compania, Italia	95,9
10	Rheinland-Pfalz, Alemania	146,4	56	Småland med öarna, Suecia	95,8
11	Brandenburg, Alemania	144,9	57	Centro, Italia	94,5
12	Bruselas, Bélgica	144,3	58	Västsvrige, Suecia	94,3
13	Nordrhein-Westfalen, Alemania	143,3	59	Sicilia, Italia	92,2
14	Oos-Nederland, Holanda	142,4	60	Estocolmo, Suecia	91,7
15	Südösterreich, Austria	142,1	61	Lombardia, Italia	90,3
16	Suiza	142,1	62	South West, UK	89,0
17	Bassin Parisien, Francia	141,8	63	Ouest, Francia	88,1
18	Comunidad de Madrid, España	139,8	64	West Midlands, UK	84,5
19	Nord Ovest, Italia	135,6	65	Landres, UK	78,9
20	Vlaams Gewest, Bélgica	134,9	66	Yorkshire and The Humber, UK	77,3
21	Bayern, Alemania	129,9	67	Etelä-Suomi, Finlandia	76,1
22	Östra Mellansverige, Suecia	126,7	68	Canarias, España	74,4
23	Nord-Pas-de-Calais, Francia	125,9	69	Sud, Italia	73,5
24	Noreste, España	125,8	70	Norra Mellansverige, Suecia	71,1
25	Abruzzo-Molise, Italia	125,8	71	Eastern, UK	69,7
26	Este, España	124,0	72	Mellersta Norrland, Suecia	69,4
27	Schleswig-Holstein, Alemania	122,2	73	East Midlands, UK	64,1
28	Noord-Nederland, Holanda	121,9	74	Övre Norrland, Suecia	58,6
29	Centre-Est, Francia	121,5	75	Åland, Finlandia	57,2
30	Niedersachsen, Alemania	119,7	76	Northern Irlanda, UK	53,8
31	Westösterreich, Austria	119,0	77	Attiki, Grecia	52,5
32	Berlín, Alemania	118,7	78	Wales, UK	48,4
33	Est, Francia	115,2	79	Väli-Suomi, Finlandia	47,4
34	Noroeste, España	113,2	80	Esocia, UK	47,1
35	Emilia-Romagna, Italia	112,5	81	North East, UK	44,6
36	Sur, España	112,4	82	Pohjois-Suomi, Finlandia	44,1
37	Mecklenburg-Vorpommern, Alemania	111,1	83	Itä-Suomi, Finlandia	44,0
38	Baden-Württemberg, Alemania	107,8	84	Sardegna, Italia	37,6
39	Méditerranée, Francia	106,9	85	Border, Midlands and Western, Irlanda	28,3
40	Portugal (Continent)	106,0	86	Kentriki Ellada, Grecia	24,9
41	Sud-Ouest, Francia	105,7	87	Southern and Eastern, Irlanda	21,1
42	Sachsen, Alemania	104,2	88	Voreia Ellada, Grecia	N/a
43	North West (incluido Merseyside), UK	104,1	89	Nisia Aigaiou, Kiti, Grecia	N/a
44	Dinamarca	102,3	90	Madeira, Portugal	N/a
45	Thüringen, Alemania	101,7	91	Acores, Portugal	N/a
46	Nord Est, Italia	100,7			

Fuente: Robert Huggins Ass. European Competitiveness Index 2004.

2.4. Vivienda

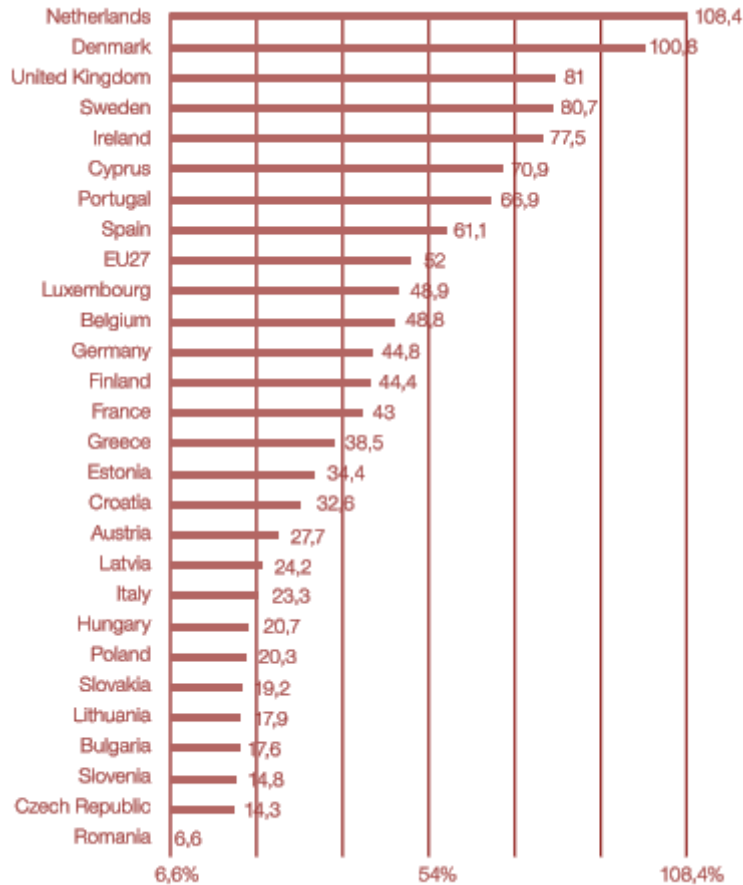
Según la tipología de vivienda, en Europa el 42.0 % de la población vive en apartamentos, el 24.1 % en semi-adosados y el 33.3 % en viviendas independientes. La proporción de personas que viven en la tipología de vivienda apartamento en España sube al 65.9 %.



Según los datos de EUROSTAT en cuanto a la **propiedad de las viviendas** el 70% de los propietarios de viviendas la ocupan y el 30% la destinan a alquiler. Estas cifras se elevan en Alemania, Austria o Dinamarca donde los ratios de propiedades destinadas al alquiler son 47.4 %, 42.7 % y 37.0 %, respectivamente. Así mismo, en la Europa de los 28, las viviendas desocupadas alcanzan una media del 15.8 %. En 2013, aproximadamente el 42,7% de la población de la UE-28 vivía en un hogar propio sin préstamos hipotecarios o de vivienda pendientes, mientras que los propietarios con un préstamo hipotecario o de vivienda representaban el 27,3% de los 28 países de la UE.

Por su parte la **demanda de alquiler** en 11 países de la Unión Europea es menor del 10%. estas cifras, sin embargo, en Alemania, Dinamarca o Países Bajos sube el (39,9%, 37,3% y 31,7% respectivamente en 2015 o en países como Suiza donde alcanza en 2014 el 49.2%.

En relación con el **endeudamiento** de los propietarios por vivienda, los gastos asociados a la vivienda en relación con los ingresos por países son los siguientes.



Fuente: EMF HYPOSTAT 2013, datos referenciados a 2012

En relación al **consumo energético** en los hogares, el sector de la edificación en España tiene un peso aproximado del 30% en el consumo de energía final (31,03 % en 2015), repartido en un 18,5% en el sector de la edificación residencial y un 12,5% en el sector no residencial integrado por el comercio, los servicios y las Administraciones Públicas. A pesar de estos datos, el consumo medio per cápita de los edificios en España es 0,54 tep, aproximadamente un 60% del consumo medio de los países de la UE. Parte de la diferencia se explica, en gran parte, por la climatología más favorable en España. A pesar de ello el uso de energía para refrigeración está subiendo, debido a los efectos del cambio climático, aunque este consumo es mucho menor que el de energía para suministrar en los hogares.

2.5. Educación, investigación e Innovación

Según el *European Innovation Scoreboard 2017*, Suecia sigue siendo el líder de innovación de la UE, seguido de Dinamarca, Finlandia, los Países Bajos, el Reino Unido y Alemania. Lituania, Malta, el Reino Unido, los Países Bajos y Austria son los innovadores de más rápido crecimiento.

En el ranking mundial, Europa se está poniendo al nivel de Canadá y Estados Unidos, pero Corea del Sur y Japón están avanzando más rápidamente. China muestra el progreso más rápido entre los competidores internacionales.

España es un país innovador moderado y su rendimiento ha disminuido en un 1,8% en relación con el de la UE en 2010. Destaca positivamente como país en términos de ingresos obtenidos de actividades de innovación y negativamente por población dedicada a la I+D+i.

	ES	EU
Structure of the economy		
Composition of employment, average 2011-15		
- Agriculture & Mining (NACE A-B)(%)	4.4	5.1
- Manufacturing (NACE C)(%)	12.5	15.6
of which High and Medium high-tech (%)	31.0	36.4
- Utilities and Construction (NACE D-F)(%)	7.6	8.6
- Services (NACE G-N)(%)	67.9	63.6
of which Knowledge-intensive services (%)	51.2	58.0
- Public administration, etc. (NACE O-U)(%)	7.6	7.1
Business indicators		
Composition of turnover, average 2011-2014		
- Micro enterprises (0-9 employees)(%)	23.3	17.3
- SMEs (10-249 employees)(%)	38.2	38.0
- Large enterprises (250+ employees)(%)	38.6	44.1
Share of foreign controlled enterprises, 2014 (%)	0.44	1.18
Top R&D spending enterprises		
- average number per 10 min population, 2011-15	7.0	29.9
- average R&D spending min Euros, 2011-15	197.4	165.8
Enterprise births (+10 empl)(%), avg 2012-14	1.5	1.5
Buyer sophistication 1-7 (best), 2013-14	3.4	3.6
Ease of starting a business. Doing Business 2017	75.7	76.5
Socio-demographic indicators		
GDP per capita, PPS, avg 2011-13	24,400	25,400
Change in GDP between 2010 and 2015 (%)	-1.2	5.4
Population size, avg 2011-15 (millions)	46.6	505.5
Change in population between 2010 and 2015 (%)	-0.1	1.1
Population aged 15-64, avg 2011-2015 (%)	67.1	66.1
Population density, average 2011-15	92.8	116.4
Degree of urbanization, average 2011-15 (%)	74.4	74.4

Fuente: European Innovation Scoreboard 2017

En verde se destacan aquellos valores que superan en un 120% la media europea y en rojo aquellos que se sitúan por debajo del 80% de la media europea

Por lo que se refiere a la actividad de I+D+i internacional en nuestras universidades, la participación de las dos universidades sevillanas, Universidad de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide, en programas de I+D+i en el marco europeo Horizonte2020, en número de proyectos y en número de proyectos liderados, posicionan a la ciudad en un buen puesto en el ranking comparado regional, según datos suministrados por CDTI.

H2020 (2014-2016): Subvención de 122,9 M€ para 167 entidades (97 empresas, 89% PYME) por su participación en 314 actividades, 99 lideradas

Entidades destacadas*	Actividades	
	Nº	Lideradas
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	43	18
Universidad de Sevilla	28	7
Servicio Andaluz de Salud	14	0
Universidad de Málaga	17	4
Universidad de Granada	29	7
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	10	0
Abengoa Research , S.L.	9	2
Universidad Pablo de Olavide	5	3
Universidad de Almería	11	2
Universidad de Córdoba	10	1

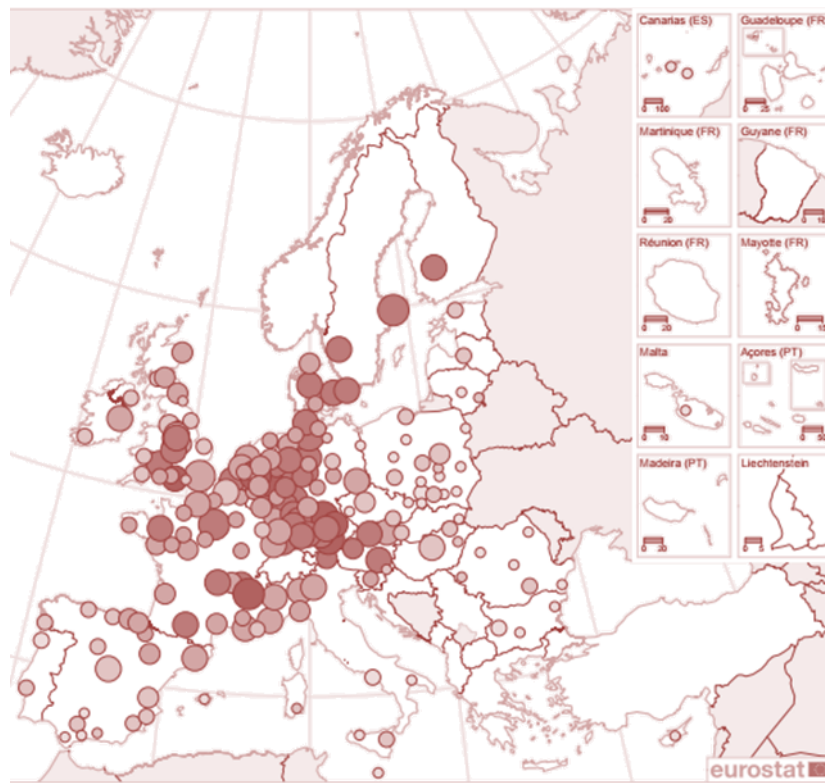
*Entidades ordenadas por retorno obtenido

Fuente CDTI

En general, la ciudad de Sevilla queda comparativamente representada en el contexto nacional y regional como núcleo importante en materia de educación e innovación, contando con un peso clave de **infraestructuras y agentes del conocimiento y apoyo** a la innovación respecto de su contexto, como queda demostrado, entre otros, con las cifras de universidades, 3 universidades públicas frente a las 10 de Andalucía y 52 españolas, de centros del CSIC radicados en Sevilla 13 frente a los 22 de la región y los 122 nacionales o, parques tecnológicos en el área metropolitana, 3 Parque científicos y Tecnológicos de los 49 que hay en España. Sin embargo en términos de ranking internacionales la posición no es destacada.

Por otra parte si nos enfocamos a los **resultados de las actividades de I+D+i** la participación de Sevilla tiene menor representatividad como queda reflejado en el siguiente gráfico que recoge el número de solicitudes de patentes europeas (marzo 2016).

Solicitud de patentes europeas UE28 (EUROSTAT)



En relación con la **educación** en Europa a proporción de personas de 30 a 34 años que han completado la educación superior aumentó constantemente, del 23,6% en 2002 al 38,7% en 2015. Este patrón fue aún más significativo para las mujeres (del 24,5% en 2002 al 43,4% en 2015, es decir, por encima del objetivo general de Europa 2020) que para hombres (del 22,6% al 34,0%, lo que significa que todavía está por debajo del objetivo general de Europa 2020). La estrategia de Europa es que al menos el 40% de los jóvenes de entre 30 y 34 años deberían haber completado la educación terciaria para 2020. En España esta tasa supera la media y se sitúa por encima del 40%. Sin embargo, España destaca en la proporción de **abandonos** prematuros de la educación y la capacitación. En 2015, las proporciones más bajas de "abandono escolar prematuro" se observaron en Croacia (2,8%), Eslovenia (5,0%), Chipre y Polonia (ambos 5,3%) y Lituania (5,5%), mientras que las mayores cuotas se registraron en España (20,0%).

La **Universidad** de Sevilla se mantiene en niveles de ranking internacional por debajo de muchas de las universidades españolas. El World University Ranking (The higher education 2018), sitúa a la Universidad de Sevilla entre 601-800 en el ranking, ubicándose en España en el puesto 12, por detrás de Barcelona que ocupa en el mismo ranking el puesto 156 Barcelona y de la Autónoma de Madrid que ocupa el 187.

En otro ranking “Topuniversities”, la universidad de Sevilla con más de 500 años de docencia, quedaría entre los puestos 600-650, estando el graduado de Historia entre las mejores 150, pero en general bajando en el ranking desde 2015 (cuando estaba entre las 500-600 mejores). (Topuniversities 2018)

Uno de los rasgos valorados negativamente en la Universidad de Sevilla, según los dos rankings es la poca presencia de estudiantes extranjeros internacionales en la universidad (2% solamente) frente al 14% de estudiantes internacionales de la Universidad de Granada (en 8 lugar según World University ranking).

Frente a estos datos, cuantitativos, los cualitativos indican que para muchos estudiantes internacionales Sevilla es una de las mejores ciudades para cursar un semestre en la Universidad. A nivel internacional según la página <http://erasmuscity.uniplaces.com/es/r> Sevilla sería la 5 mejor destino Erasmus de Europa por detrás de Madrid la número 1, pero por delante de Barcelona o Granada. Este ranking se basa en los votos emitidos por los usuarios de la página, que configuran finalmente el ranking de preferencias por ciudades en que cursar los grados universitarios.

Por otra parte, en España, Sevilla sería, después de Granada y Valencia, la segunda ciudad más demanda por los estudiantes internacionales y que más alumnos internacionales acoge según el programa erasmus de la Unión Europea.

Por último, la fundación Everis, realiza un ranking de la empleabilidad de los recién licenciados, y en 3 ámbitos (de 5) la Universidad de Sevilla se mantiene entre las 10 mejores universidades de España: Humanidades y otras ciencias sociales (4), Informática y TIC (4) y Administración de empresas, economía y derecho (1) está entre las 10 universidades. (Fundación Everis 2017).

Atendiendo al coste soportado por los estudiantes, en general, las **tasas de matrícula** en Europa son muy bajas en comparación con otros continentes. Las tasas de matrícula promedio para los títulos de licenciatura en Europa son:

- 4.500 EUR / año para estudiantes de la UE / EEE;
- 8.600 EUR / año para estudiantes fuera de la UE / EEE.

Tasas de matrícula promedio para masters en Europa:

- 5.100 EUR / año para estudiantes de la UE / EEE;
- 10.170 EUR / año para estudiantes fuera de la UE / EEE.

En España una licenciatura en Universidad Pública cuesta de media entre 680 y 1.400 EUR / año y para un master o un doctorado, los estudiantes pagarían entre 1.350 y 1.500 EUR / año.

En relación con la Innovación, en el año 2016 el Ayuntamiento encargó la realización del llamado **“Análisis de la situación de Sevilla en relación a la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Andalucía, RIS3”**

para poder vislumbrar las áreas de mayor potencial en la ciudad de cara a la I+D+i en el marco de las prioridades establecidas por la Junta de Andalucía a través de la Estrategia de Especialización Regional RIS 3. Los resultados de este informe podemos, a modo de resumen, recogerlos en la siguiente tabla de indicadores que marcan la masa crítica disponible por áreas de especialización.

Sevilla Metropolitana en términos de las prioridades RIS3

Estimación año 2014		TOTAL SEVILLA METROPOLITANA 2014				% TOTAL ANDALUCÍA 2014*			
Prioridad		Nº empresas	Empleo	Producción (Miles €)	Exportación (Miles €)	Nº empresas	Empleo	Produc.	Export.
P1	Movilidad y logística	4.577	19.078	1.980.653,97	372.797,20	18,65%	17,75%	17,15%	15,95%
P2	Industria avanzada para el transporte	464	4.723	798.796	336.582	19,85%	18,90%	18,71%	18,32%
P3	Recursos endógenos de base territorial	275	5.580	1.336.811	719.563	13,62%	14,56%	17,14%	19,82%
P4	Turismo, cultura y ocio	10.397	48.244	3.900.755	29.872	16,62%	15,91%	16,06%	23,84%
P5	Salud y bienestar	4.553	48.190	3.487.465	88.540	22,66%	22,50%	22,98%	41,72%
P6	Agroindustria y alimentación saludable	789	7.210	1.607.154	700.512	11,01%	10,97%	10,79%	10,91%
P7a	Energías renovables, eficiencia energética	687	2.600	1.622.877	126.751	24,81%	23,60%	24,84%	23,28%
P7b	Construcción (sostenible)	6.256	29.303	4.060.800	118.956	15,11%	14,97%	14,96%	11,94%
P8	TICs y economía digital	928	7.249	1.391.336	62.838	24,60%	23,59%	21,01%	25,02%
TOTAL Prioridades **		28.926	172.177	20.186.648,74	2.556.410,42	17,36%	17,37%	17,07%	15,63%
TOTAL Economía ***		89.421	446.112	41.858.235,98	4.518.423,57	18,67%	18,75%	18,07%	14,66%

Fuente: elaboración propia a partir de la desagregación cuantitativa del punto 4.1 y la tabla de correspondencias del 4.2.

■ Peso en la prioridad a nivel andaluz por debajo de la media de la economía metropolitana sobre la regional
■ Peso en la prioridad a nivel andaluz en media de la economía metropolitana sobre la regional
■ Peso en la prioridad a nivel andaluz por encima de la media de la economía metropolitana sobre la regional

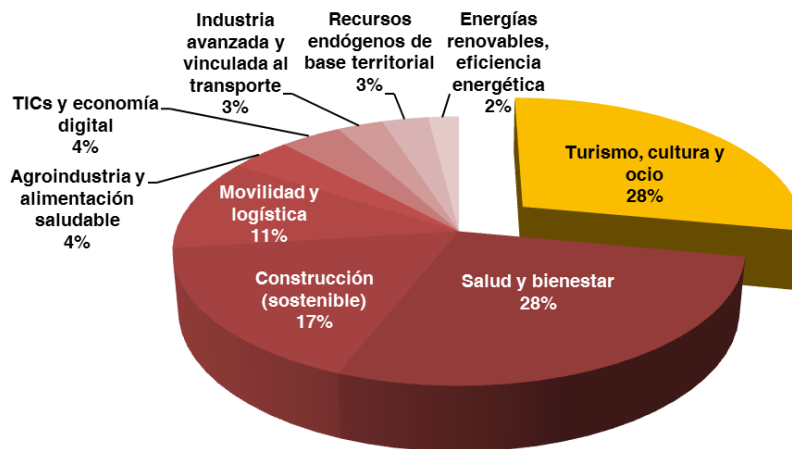
* Los porcentajes por prioridad hacen referencia al peso de cada prioridad en términos de Sevilla metropolitana sobre el conjunto de la prioridad en Andalucía.

** El porcentaje de la agregación de prioridades hace referencia al peso que el conjunto de prioridades en Sevilla metropolitana tiene sobre el conjunto de prioridades en Andalucía.

*** Los porcentajes del total de economía hacen referencia al peso del total de sectores en Sevilla metropolitana sobre el total de sectores en Andalucía.

Los principales resultados que se obtuvieron apuntan a que el área metropolitana de Sevilla, en su conjunto, tiene una mayor masa crítica para la **especialización relativa respecto a la media andaluza** en las prioridades de **TICs y economía digital (P8)**, **energías renovables y eficiencia energética (P7a)** y **salud y bienestar (P5)**. En términos de empleo, la masa crítica queda recogida en el siguiente gráfico, siendo las prioridades salud y bienestar (P5), turismo cultura y ocio (P4), y construcción (sostenible) (P7b).

Distribución del empleo por prioridades RIS3 en Sevilla Metropolitana



Otra de las áreas de especialización en la que destaca Sevilla en relación con las áreas estratégicas RIS3 es la de **Terapias Avanzadas** donde Sevilla concentra un importante número de unidades de procesamiento-establecimiento de tejidos y GMPs autorizadas por la AEMPs entre 2009 y 2014.

Por otra parte en relación con el Biobanco del Sistema de Salud Público de Andalucía (SSPA), Sevilla concentra un 20% del total de nodos para obtención y distribución de muestras, aproximadamente 17% de los Centro Regional de Transfusión Sanguínea (CRTS) y el banco de tejidos para obtención y distribución de muestras, el 18% de nodos hospitalarios para obtención de muestras y una plataforma de distribución de órganos y tejidos en fresco.

2.6. Emprendimiento y creatividad

Según datos de la OCDE la tasa promedio de empresarios incipientes es del 7,4% entre los hombres y del 4,9% entre las mujeres, tasa que en muchos países se supera ampliamente como es el 17% entre los hombres chilenos y el 15,3% entre las mujeres del país americano. México obtiene un 11,5% y un 10,7%, ocupando el segundo puesto de la tabla o Chipre, Estonia, Letonia... que adelantan a Estados Unidos, Canadá o Australia. Pero en otros como España.

Tasa de empresarios incipientes en el período 2012-2016 (en % de la población adulta entre 18 y 64 años)

Países	HOMBRES	MUJERES	Países	HOMBRES	MUJERES
Chile	17,0	15,3	Países Bajos	7,0	3,4
Méjico	11,5	10,7	Austria	6,9	5,1
Chipre	11,4	4,3	Suecia	6,8	3,4
Estonia	11,3	6,5	Portugal	6,3	3,7
Letonia	10,9	6,2	Reino Unido	5,4	3,0
Estados Unidos	10,4	9,0	UE-27 (sin Malta)	5,3	2,8
Canadá	10,4	8,7	Eslovenia	5,0	2,1
Australia	9,6	7,9	Grecia	4,8	2,7
Croacia	8,8	4,3	Suiza	4,6	4,0
Eslovaquia	8,1	4,8	Corea	4,6	3,4
Rumania	8,1	4,0	Alemania	4,6	2,3
Rep. Checa	7,9	3,0	Bélgica	4,6	2,3
Luxemburgo	7,8	4,4	Finlandia	4,4	2,8
Irlanda	7,7	3,2	Dinamarca	4,3	1,9
Hungría	7,4	3,6	Francia	4,2	2,1
OCDE	7,4	4,9	Noruega	4,1	3,0
Israel	7,2	6,0	Italia	3,8	1,8
Polonia	7,2	3,5	España	3,0	2,1
Lituania	7,2	3,0	Bulgaria	2,8	1,8
Turquía	7,0	5,3			

* La tasa de empresarios incipientes se define como la proporción de población adulta (entre 18 y 64 años) que ha participado activamente en la creación de una empresa que será de su propiedad o de propiedad compartida, pero que sólo lleva en marcha tres meses.

Fuente OCDE

Por otra parte, la creatividad vinculada a la artesanía la moda, la industria gráfica, la música la industria, los servicios, el urbanismo, la logística, el transporte etc...ha pasado a considerarse un ingrediente de gran valor en las ciudades y un factor fundamental en su diferenciación en el sistema mundial de ciudades. Andalucía se ha considerado desde una mirada interna como región muy creativa, pero si miramos hacia su posición comparada en el ámbito internacional tenemos una peor percepción como queda recogido en el cuadro comparativo del índice de creatividad del European Competitiveness Index 2004 donde el Sur de España ocupa puestos muy bajos en relación con el resto de regiones europeas y nacionales.

Índice de creatividad de las regiones europeas

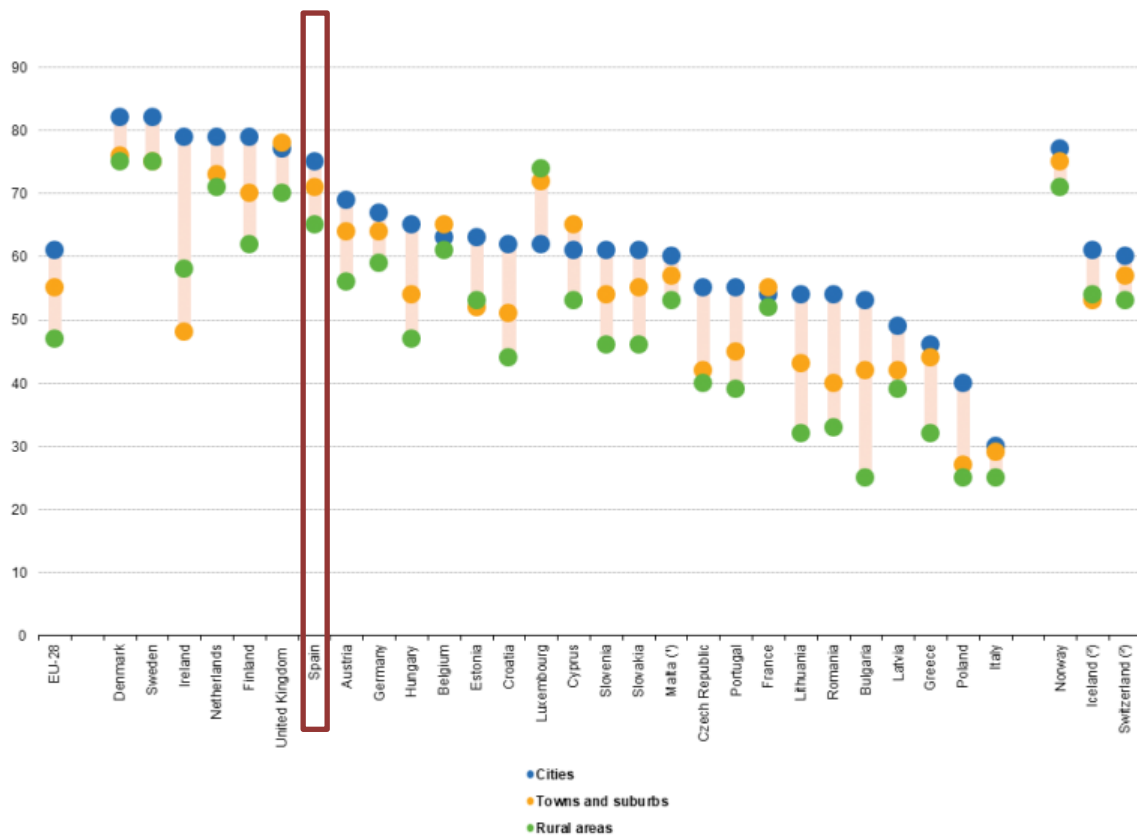
Orden	Región	Índice	Orden	Región	Índice
1	Uusimaa, Finlandia	491,0	47	Acores, Portugal	76,4
2	Île-de-France, Francia	319,2	48	Centro, Italia	74,5
3	Berlín, Alemania	319,0	49	Lombardia, Italia	74,1
4	Lazio, Italia	256,5	50	Nord Ovest, Italia	73,9
5	Bremen, Alemania	243,5	51	Noord-Nederland, Holanda	72,9
6	Estocolmo, Suecia	243,0	52	East Midlands, UK	69,4
7	Hamburgo, Alemania	230,5	53	Est, Francia	68,4
8	South East, UK	230,1	54	Ouest, Francia	61,0
9	West-Nederland, Holanda	225,4	55	Wales, UK	54,8
10	Pohjois-Suomi, Finlandia	224,0	56	Este, España	51,9
11	Baden-Württemberg, Alemania	201,8	57	Nord Est, Italia	49,9
12	Norway	192,2	58	Yorkshire and The Humber, UK	49,4
13	Comunidad de Madrid, España	185,3	59	Südostereich, Austria	48,3
14	Oos-Nederland, Holanda	164,2	60	North West (incluido Merseyside), UK	48,2
15	Eastern, UK	161,8	61	Åland, Finlandia	44,9
16	Etelä-Suomi, Finlandia	161,3	62	Compania, Italia	43,8
17	Dinamarca	151,4	63	Sardegna, Italia	43,6
18	Bayern, Alemania	150,0	64	Noreste, España	43,5
19	Londres, UK	149,4	65	Voreia Ellada, Grecia	41,6
20	South West, UK	146,8	66	Northern Irlanda, UK	41,5
21	Sachsen, Alemania	145,4	67	Southern and Eastern, Irlanda	41,3
22	Bruselas, Bélgica	142,4	68	Norra Mellansverige, Suecia	40,2
23	Suiza	140,7	69	Portugal (Continent)	39,6
24	Méditerranée, Francia	140,2	70	Abruzzo-Molise, Italia	37,3
25	Sud-Ouest, Francia	138,4	71	Nisia Aigaiou, Kiti, Grecia	37,3
26	Östra Mellansverige, Suecia	138,1	72	Bassin Parisien, Francia	36,5
27	Escocia, UK	129,4	73	Nord-Pas-de-Calais, Francia	36,0
28	Centre-Est, Francia	126,7	74	Vlaams Gewest, Bélgica	31,9
29	Nordrhein-Westfalen, Alemania	121,6	75	Sur, España	31,0
30	Övre Norrland, Suecia	120,5	76	Westösterreich, Austria	30,0
31	Itä-Suomi, Finlandia	118,6	77	Noroeste, España	28,7
32	Niedersachsen, Alemania	118,8	78	Sicilia, Italia	28,1
33	Ostösterreich, Austria	116,9	79	Canarias, España	28,1
34	Hessen, Alemania	114,2	80	Mellersta Norrland, Suecia	27,0
35	Brandenburg, Alemania	110,7	81	North East, UK	26,8
36	West Midlands, UK	102,5	82	Sydsverige, Suecia	23,4
37	Väli-Suomi, Finlandia	101,6	83	Centro, España	19,4
38	Schleswig-Holstein, Alemania	101,1	84	Zuid-Nederland, Holanda	12,9
39	Thüringen, Alemania	92,8	85	Kentriki Ellada, Grecia	12,3
40	Saarland, Alemania	89,8	86	Sud, Italia	12,2
41	Emilia-Romagna, Italia	84,7	87	Border, Midlands and Western, Irlanda	12,1
42	Luxemburgo	84,1	88	Madeira, Portugal	10,2
43	Rheinland-Pfalz, Alemania	83,7	89	Västsvrige, Suecia	7,5
44	Attiki, Grecia	81,1	90	Région Wallonne, Bélgica	4,5
45	Sachsen-Anhalt, Alemania	81,0	91	Småland med öarna, Suecia	3,0
46	Mecklenburg-Vorpommern, Alemania	80,0			

Fuente: Robert Huggins Ass. European CompetitivenessIndex 2004.

2.7. Sociedad de la Información

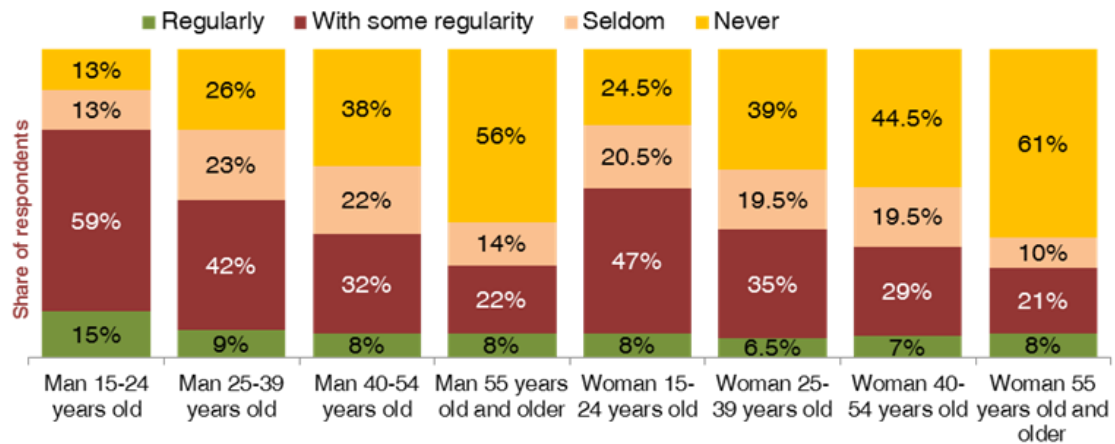
La proporción de población que en 2016 usa de forma regular **Internet**, al menos una vez a la semana, ha crecido 3 puntos en comparación con 2015 y se sitúa en el 79% de la población entre 16 y 74 años.

En España el uso del **móvil** en las ciudades se encuentra en un buen ranking con respecto al resto de Europa, sin embargo, no se dispone de datos comparativos a escala ciudades de forma desagregada por lo que no podemos más que comparar nuestra posición como ciudad en el escenario nacional.



2.8. El deporte

La actividad deportiva en Europa según tramos de edad queda representada como sigue:



Suecia, Finlandia y Dinamarca son los países europeos que hacen más deporte de forma regular, según un estudio publicado en el Open Access Library Journal. Según dicho estudio comparativo, las personas en Portugal, Italia, España y especialmente Grecia, se enumeran por debajo de la media europea con respecto a los indicadores que vinculan **población y deporte**.

Por otra parte, en relación con los **eventos deportivos**, la ciudad cada vez tiene mayor capacidad de atracción de iniciativas deportivas de ámbito internacional como son ejemplo de ello: el Campeonato del Mundo de Atletismo celebrado en 1999, el Campeonato de Natación Europeo en 1997, los Campeonatos del Mundo de Remo y Piragüismo en 2002, la Copa del Mundo de Golf en noviembre de 2004, la final de la Copa Davis en diciembre del 2004 y en 2011, el Eurobasket 2007, el Mundial de Balonmano de 2013 o el Mundial de Baloncesto de 2014, entre otros o la Zúrich Maratón de Sevilla valorada por el 'IAAF Gold Label' en una de las 31 mejores del mundo.

2.9. Innovación social y solidaria

En Europa, según la Comisión europea, hay 2 millones de **empresas de economía social** que representan el 10% de todas las empresas de la UE. En éstas trabajan más de 11 millones de personas (6% de los empleados de la UE) y aproximadamente 160 millones de personas son miembros de estas empresas (principalmente cooperativas minoristas, bancarias y agrícolas, así como sociedades mutualistas que ofrecen servicios complementarios a los regímenes de seguridad social).

La forma jurídica **cooperativa** tiene cada vez más cuota de mercado

- Agricultura: 83% en los Países Bajos, 79% en Finlandia, 55% en Italia y 50% en Francia.
- Silvicultura: 60% en Suecia y 31% en Finlandia
- Banca: 50% en Francia, 37% en Chipre, 35% en Finlandia, 31% en Austria y 21% en Alemania
- Venta al por menor: 36% en Finlandia y 20% en Suecia
- Farmacéutica y asistencia sanitaria: 21% en España y 18% en Bélgica

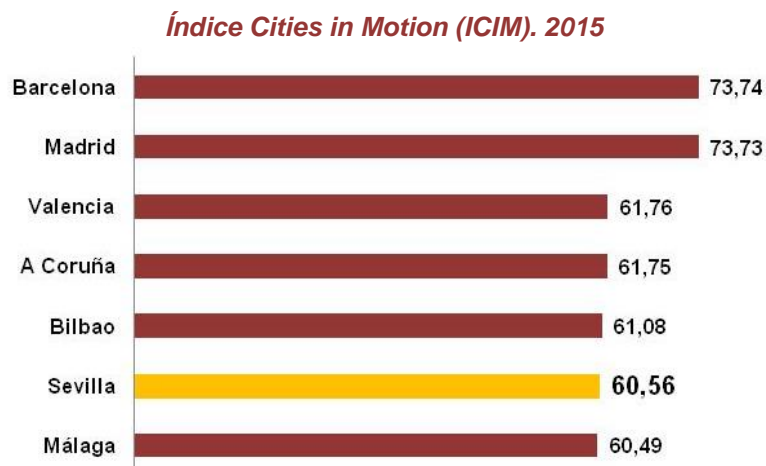
En Sevilla hay un total de 1.555 entidades sociales.

2.10. Ranking multidimensional de ciudades

Existen varios estudios que intentan hacer comparativas multidimensional entre ciudades de los cuales recogemos algunos de los más representativos.

Cities in Motion

A través del estudio IESE Cities in Motion realizado por la Universidad de Navarra (2015) podemos representar de forma comparativa de los perfiles de ciudad teniendo en cuenta 10 dimensiones que se consideran claves en una ciudad: la economía, el capital humano, la tecnología, el medio ambiente, la proyección internacional, la cohesión social, movilidad y transporte, gobernanza, planificación urbana y gestión pública. Se analizan bajo estos criterios 181 ciudades de todo el mundo, entre ellas 6 españolas. Nueva York, quedó primera en 2015, seguida muy de cerca de Londres y Paris. Entre las ciudades españolas, Barcelona quedó primera en el puesto 33 y Madrid detrás en 34. Sevilla quedó en el puesto 67.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IESE Business School. Universidad de Navarra (2015). "IESE Cities in Motion". Índice 2015

Ahondando en los términos comparativos de referencia, según el ranking realizado por IESE Business School - Universidad de Navarra, Sevilla se posiciona mejor en planificación urbana y medioambiente situándose en la posición 29 y 30 respectivamente de entre las 148 ciudades analizadas de todo el mundo.

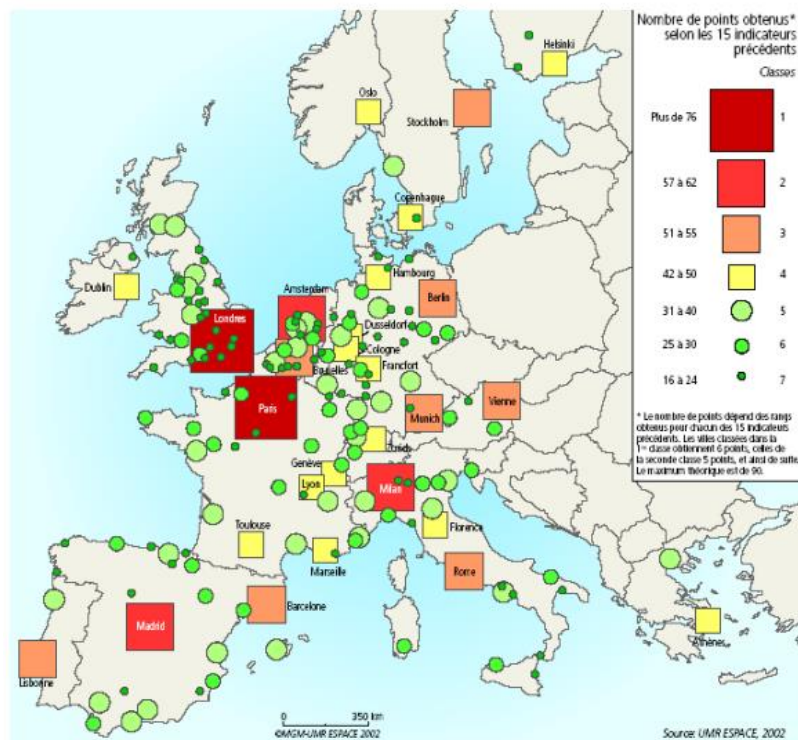


Les villes Européennes- DARTAR

En 1989 el profesor Brunet inicia un estudio comparativo sobre las principales ciudades europeas, tomando como referencia 165 de ellas. El estudio, editado por la Dèlegation à l'Aménagement du Territoire et à l'Action Régionale (**DATAR**), en 2003 se actualiza con el profesor Rozenblat ampliando la muestra a **180 ciudades europeas**.

Estos estudios recogen una clasificación de ciudades según variables más destacadas de sus modelos de desarrollo urbanos (aglomeración de habitantes, evolución de la población, tráfico de mercancías del puerto, pasajeros en aeropuertos, accesibilidad de ciudades, sedes de empresariales museos, números de turistas, estudiantes, etc....) extrapolando sus reflexiones y clasificación con el modelo de desarrollo europeo.

Según la clasificación DATAR 2003, la ciudad de Sevilla se sitúa en el **grupo 5 de ciudades** donde también están ciudades, entre otras, como Nápoles, Rotterdam, Birmingham, Edimburgo, Manchester, Burdeos, Lille, Bilbao o Valencia.



Fuente: Datar (2003), *Les villes européennes: Analyse comparative*

Clase 1		
Paris	81	1
Londres	76	2
Clase 2		
Madrid	62	3
Amsterdam	59	4
Milan	57	5
Clase 3		
Barcelona, Berlin, Rome	55	6
Bruxelles, Vienne	53	9
Munich, Stockholm	52	11
Lisbonne	51	13
Clase 4		
Athènes, Cologne	50	14
Copenhague	49	16
Dublin, Lyon	47	17
Francfort	46	19
Düsseldorf, Helsinki, Zurich	45	20
Florence, Hambourg, Marseille	44	23
Genève, Oslo	43	26
Toulouse	42	28
Clase 5		
Naples, Rotterdam, Stuttgart	40	29
Bologne	39	32
Edimbourg, Turin	38	33
Birmingham, Manchester, Strasbourg, Valence	37	35
Anvers, Bilbao, Bordeaux, Essen, Lille, Nice, Séville	36	39
Bâle, Glasgow, Göteborg, Montpellier, Nuremberg	35	46
Hanovre, Luxembourg, Venise	34	51
Leeds, Nantes, Porto, Salonique	33	54
Grenade, Palma de Majorque, Utrecht	32	58
Grenoble, Malaga	31	61

Como conclusión más relevante se destaca que casi todas las grandes ciudades compiten a través de armas muy similares tales como ferias y salones especializados, congresos, turismo urbano, sedes culturales de renombre, centros universitarios, aeropuertos,... Sin embargo, las diferencias básicas y el gran salto entre grupos se encuentran en funciones más selectivas tales como atraer las sedes centrales de las grandes empresas, los mercados financieros, la investigación científica y su difusión, etc...

A partir de estos indicadores es posible hacer una clasificación de las ciudades y su nivel de especialización, en los puestos más altos según esta clasificación se sitúan Londres y Paris, en un segundo nivel estarían varias capitales europeas, entre ellas Madrid (62 puntos y 3 puesto) y al tercer nivel, capitales europeas más pequeñas y Barcelona (55 puntos y 6 puesto) como ciudades no capitales. Mientras que en otros países una gran parte de las ciudades se sitúan en el 4 nivel (en Alemania, Frankfort, Hamburgo etc., en Francia ...) en España no será hasta el nivel 5 en el que se encuentre Sevilla, (36 puntos, 39 puesto) al mismo nivel que Bilbao pero por encima de Málaga, Palma de Mallorca etc. Si comparamos la posición relativa en los dos informes 1989 y 2003 vemos como las ciudades españolas bajan en general de nivel. Sevilla en el informe de 2003 ocupa la posición 36 y permanece en el mismo grupo (5).

Comparación de las ciudades españolas 1989 y 2003

CIUDADES	PUNTOS 1989	PUNTOS 2003	CLASIFICACIÓN 1989	CLASIFICACIÓN 2003
Madrid	66	62	3	2
Barcelona	64	55	3	3
Sevilla	45	36	5	5
Valencia	43	37	5	5
Bilbao	37	36	6	5
Zaragoza	34	28	7	6
Málaga	30	31	7	6
Palma	29	32	7	5
Cádiz	27	26	7	6
Las Palmas	26	-	7	-
Vigo	25	24	8	7
Tarragona	25	26	8	6
Córdoba	24	24	8	7
Murcia	24	22	8	7
Alicante	24	29	8	6
Santa Cruz	24	-	8	-
San Sebastián	22	24	8	7
Santander	21	24	8	7
Pamplona	21	27	8	7
A Coruña	20	22	8	7
Oviedo	20	-	8	-
Gijón	19	27	8	7
Victoria-Gasteiz	-	23	-	7

Fuente: Elaboración propia a partir de Les villes europeennes: analyse comparative, 1989 y 2003

2.11. Cumplimiento de los ODS

El Informe “SDG Index and Dashboards Report 2017”, que elaboró la Fundación Bertelsmann y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) de Naciones Unidas, a la que pertenece Sevilla como colaboradora de la Red Española para el Desarrollo Sostenible, se encarga de **desarrollar un índice de desempeño de cada uno de los 17 indicadores para 157 países**, considerando este trabajo complementario y favorable al proceso oficial sobre los Indicadores de los ODS realizado por los Estados Miembros de la ONU con el apoyo de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

En el marco de este informe, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Regional a escala país queda representado como sigue:

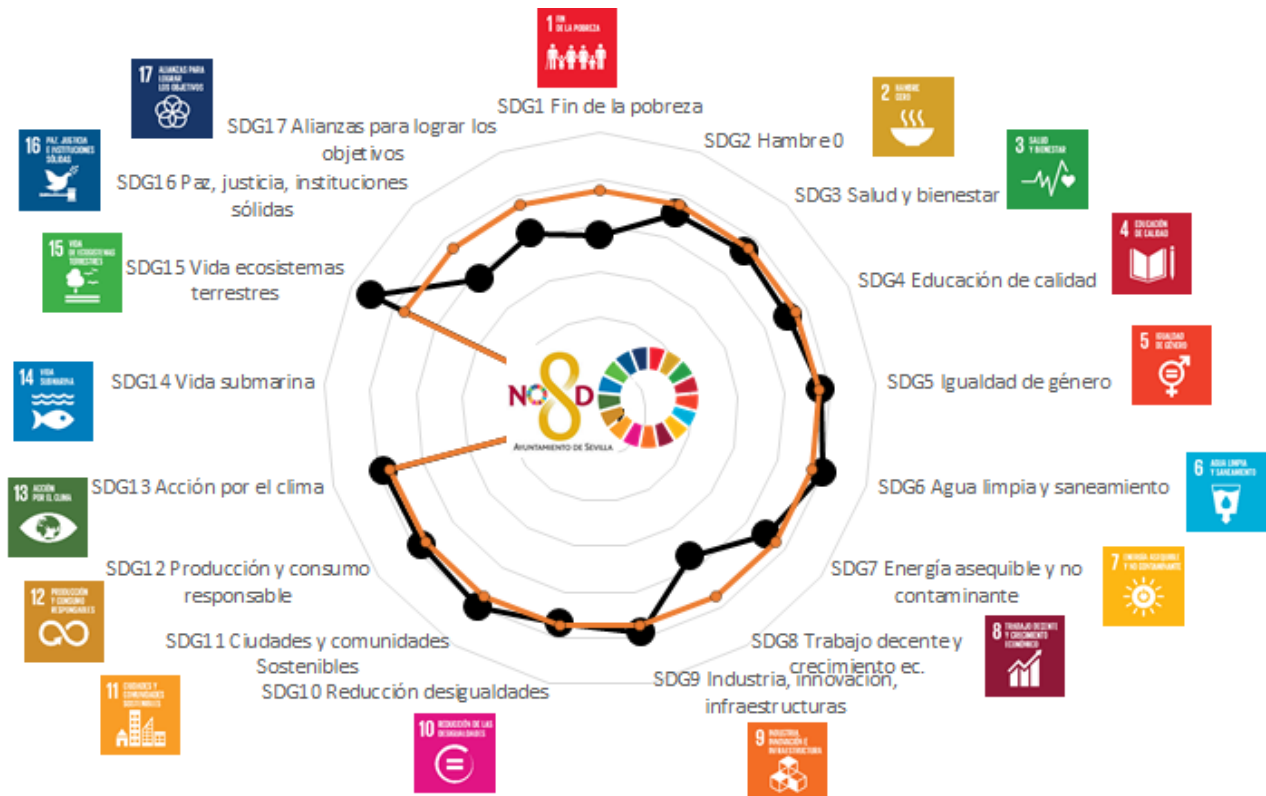


De forma detallada, a continuación, se muestra el valor y el posicionamiento de España respecto al resto de países analizados en dicho estudio en cada uno de los indicadores utilizados para evaluar los 17 ODS. Por ejemplo, el rojo refleja una situación negativa de España respecto a dicho indicador. Es el caso de indicadores como las emisiones de CO₂, el impacto sobre la biodiversidad, la pobreza o el número de investigadores por habitante, entre otros.

Indicator	Value	Rating
SDG1		
Poverty headcount ratio at \$1.90/day (% population)	1.2	●
Projected poverty headcount ratio at \$1.90/day in 2030 (% population)	1.1	●
Poverty rate after taxes and transfers, Poverty line 50% (% population)	15.9	●
SDG2		
Prevalence of undernourishment (% population)	1.2	●
Prevalence of stunting (low height-for-age) in children under 5 years of age (%)	2.6	●
Prevalence of wasting in children under 5 years of age (%)	0.7	●
Prevalence of obesity, BMI ≥ 30 (% adult population)	23.7	●
Cereal yield (t/ha)	3.3	●
Sustainable Nitrogen Management Index	0.9	●
SDG3		
Maternal mortality rate (per 100,000 live births)	5	●
Neonatal mortality rate (per 1,000 live births)	2.8	●
Mortality rate, under-5 (per 1,000 live births)	4.1	●
Incidence of tuberculosis (per 100,000 people)	12	●
HIV prevalence (per 1,000)	0.1	●
Age-standardised death rate due to cardiovascular disease, cancer, diabetes, and chronic respiratory disease in populations age 30–70 years, per 100,000 population	10.8	●
Age-standardised death rate attributable to household air pollution and ambient air pollution, per 100,000 population	15	●
Traffic deaths rate (per 100,000 people)	3.7	●
Healthy Life Expectancy at birth (years)	72.4	●
Adolescent fertility rate (births per 1,000 women ages 15–19)	8.3	●
Proportion of births attended by skilled health personnel	na	●
Percentage of surviving infants who received 2 WHO-recommended vaccines (%)	96	●
Universal Health Coverage Tracer Index (0-100)	91.8	●
Subjective Wellbeing (average ladder score, 0-10)	6.3	●
Daily smokers (% population age 15+)	23	●
SDG4		
Net primary enrolment rate (%)	99.4	●
Expected years of schooling (years)	9.8	●
Literacy rate of 15–24 year olds, both sexes (%)	99.8	●
Population age 25–64 with tertiary education (%)	35.1	●
PISA score (0–600)	491.4	●
SDG5		
Estimated demand for contraception that is unmet (% women married or in union, ages 15–49)	19.8	●
Ratio of female to male mean years of schooling of population age 25 and above	96.2	●
Ratio of female to male labour force participation rate	79.8	●
Proportion of seats held by women in national parliaments (%)	39.1	●
Gender wage gap (Total, % male median wage)	8.6	●
SDG6		
Access to improved water source (% population)	100	●
Access to improved sanitation facilities (% population)	99.9	●
Freshwater withdrawal as % total renewable water resources	29.6	●
Imported groundwater depletion (m ³ /year/capita)	6.2	●
SDG7		
Access to electricity (% population)	100	●
Access to non-solid fuels (% population)	100	●
CO ₂ emissions from fuel combustion / electricity output (MtCO ₂ /TWh)	0.9	●
Share of renewable energy in total final energy consumption (%)	15.7	●
SDG8		
Adjusted GDP Growth (%)	10.4	●
Percentage of children 5–14 years old involved in child labour	0	●
Adults (15 years and older) with an account at a bank or other financial institution or with a mobile-money-service provider (%)	98.2	●
Employment-to-Population ratio (%)	57.8	●
Youth not in employment, education or training (NEET)	22.8	●
SDG9		
Proportion of the population using the internet (%)	78.7	●
Mobile broadband subscriptions (per 100 inhabitants)	82.1	●
Quality of overall infrastructure (1= extremely underdeveloped; 7= extensive and efficient by international standards)	5.5	●

Indicator	Value	Rating
Logistics performance index: Quality of trade and transport-related infrastructure (1=low to 5=high)	3.7	●
QS University Ranking, Average score of top 3 universities (0-100)	56.3	●
Number of scientific and technical journal articles (per capita)	1.1	●
Research and development expenditure (% GDP)	1.2	●
Research and development researchers (per 1000 employed)	6.6	●
Patent applications filed under the PCT in the inventor's country of residence (per million population)	5.1	●
SDG10		
Gini index (0-100)	35.9	●
Palma ratio	1.4	●
PISA Social Justice Index (0-10)	7.5	●
SDG11		
Annual mean concentration of particulate matter of less than 2.5 microns of diameter (PM _{2.5}) in urban areas (µg/m ³)	9.6	●
Improved water source, piped (% urban population with access)	100	●
Median of the rent burden (private market and subsidized rent) as a share of disposable income (%)	27.8	●
SDG12		
E-waste generated (kg/capita)	17.7	●
Percentage of anthropogenic wastewater that receives treatment (%)	94.5	●
Production-based SO ₂ emissions (kg/capita)	25.1	●
Net imported SO ₂ emissions (kg/capita)	8.7	●
Reactive nitrogen production footprint (kg/capita)	47.4	●
Net imported emissions of reactive nitrogen (kg/capita)	81.2	●
Non-Recycled Municipal Solid Waste (MSW in kg/person/year times recycling rate)	1.8	●
SDG13		
Energy-related CO ₂ emissions per capita (tCO ₂ /capita)	5.1	●
Imported CO ₂ emissions, technology-adjusted (tCO ₂ /capita)	0.2	●
Climate Change Vulnerability Index	0.1	●
Effective Carbon Rate from all non-road energy, excluding emissions from biomass (€/tCO ₂)	12.5	●
SDG14		
Mean area that is protected in marine sites important to biodiversity (%)	85.3	●
Ocean Health Index - Biodiversity (0-100)	85.2	●
Ocean Health Index - Clean Waters (0-100)	50.1	●
Ocean Health Index - Fisheries (0-100)	35.4	●
Percentage of Fish Stocks overexploited or collapsed by EEZ (%)	42.4	●
SDG15		
Mean area that is protected in terrestrial sites important to biodiversity (%)	61	●
Mean area that is protected in freshwater sites important to biodiversity (%)	44.1	●
Red List Index of species survival (0-1)	0.8	●
Annual change in forest area (%)	6.8	●
Imported biodiversity impacts (species lost per million people)	0.4	●
SDG16		
Homicides (per 100,000 people)	0.7	●
Prison population (per 100,000 people)	136	●
Proportion of the population who feel safe walking alone at night in the city or area where they live (%)	83	●
Government Efficiency (1-7)	3.3	●
Property Rights (1-7)	4.6	●
Proportion of children under 5 years of age whose births have been registered with a civil authority, by age (%)	100	●
Corruption Perception Index (0-100)	58	●
Slavery score (0-100)	100	●
Transfers of major conventional weapons (exports) (constant 1990 US\$ million per 100,000 people)	85	●
SDG17		
Government Health and Education spending (% GDP)	13.3	●
For high-income and all OECD DAC countries: International concessional public finance, including official development assistance (% GNI)	0.12	●
For all other countries: Tax revenue (% GDP)	na	●
Tax Haven Score (best 0-5 worst)	0	●
Financial Secrecy Score (best 0-100 worst)	32.7	●

Resultado de localización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la ciudad de Sevilla, realizado en el marco del estudio realizado por el Ayuntamiento de Sevilla durante el año 2017 (“*Diagnóstico y Evaluación ODS ciudad de Sevilla*”), se hace un ejercicio de aproximación al posicionamiento comparativo de la ciudad de Sevilla con la media nacional respecto a la situación de los ODS. El resultado de Sevilla (línea negra) respecto a la media española (línea naranja) de los indicadores ODS analizados quedan representados según el siguiente gráfico:



Sevilla
 Base 10 España

Este posicionamiento se ha realizado partir del cálculo de indicadores relevantes para cada objetivo, estimando el nivel de desempeño de nuestra ciudad en los 17 Objetivos en relación con el nivel medio de España en cada uno de los ítems. Todo ello debe de ser tomado con carácter de aproximación, dado que tanto la metodología como los indicadores, captación de datos, etc. están en permanente desarrollo por parte de Naciones Unidas y de las entidades que están elaborando estudios sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Benchmarking de Estrategias Urbanas de Segunda Generación

En el presente apartado se hace un breve análisis de los Planes Estratégicos puestos en marcha en diversas ciudades europeas y españolas, con enfoque de segunda generación, y se hace una reflexión sobre la evolución que están teniendo éstos al objeto de convertirse en pilares para la necesaria transformación del territorio y de su capacidad de dar respuesta, de forma efectiva, a los nuevos objetivos urbanos en un mundo globalizado.

Para presentar de forma sintética las distintas estrategias y enfoques, hemos acudido a la estandarización de la información en base a una serie de fichas de “casos” en los que se recoge información cualitativa y cuantitativa por iniciativa estratégica analizada.

Los contenidos se han agrupado en dos grandes grupos:

Datos cuantitativos:

- Población
- %incremento de población exterior
- Población menor de 16 años
- Población mayor de 65 años

Datos Cualitativos:

- Valor fuerza
- Visión
- Líneas estratégicas.

A continuación revisaremos los planes y sus líneas estratégicas principales para la transformación urbana (económica, social y medioambiental) y concluiremos con una reflexión sobre cuáles son las pautas más destacadas en los mismos.

PARÍS

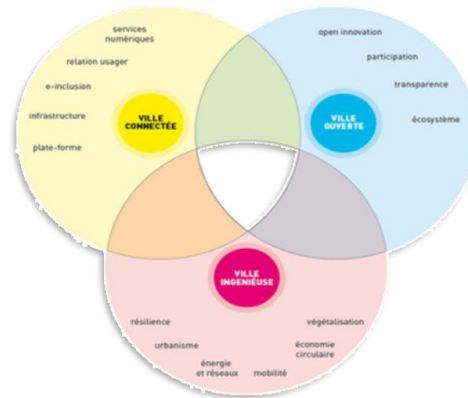
Población: 2.244.999
 % incremento de población exterior: -0,6%
 Población menor de 16 años: 14,4%
 Población mayor de 65 años: 19,9%

VALOR FUERZA: Ciudad ingeniosa y humana, abierta a la transformación y a las nuevas ideas y a la necesaria evolución de los modelos

VISIÓN: París Ciudad Inteligente y Sostenible

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Ciudad Conectada
 Ciudad Abierta
 Ciudad Ingeniosa



París, ciudad que se visiona en un futuro como ciudad ingeniosa y humana, abierta a la transformación y a las ideas nuevas, atenta a la evolución de sus modelos sin dudar en jugar un papel de vanguardia y de experimentación de servicios inéditos sobre el territorio. París apuesta por nuevos retos ligados a la energía, la gestión de residuos, la vegetalización urbana, la movilidad y la logística.

El compromiso municipal queda reflejado en un triple modelo de ciudad: la ciudad humana, la ciudad abierta y la ciudad conectada e ingeniosa, modelos a los que se propone llegar bajo concertación sistémica de todos los agentes que operan en el territorio.

LONDRES

Población: 8.100.000
 % incremento de población exterior: 2,4%
 Población menor de 16 años: 10%
 Población mayor de 65 años: 15,3%

VALOR FUERZA: El hilo dorado de la planificación

VISIÓN: Ciudad líder internacional en las finanzas, los negocios y los servicios, manteniendo la calidad, accesibilidad y respuesta de los servicios a la comunidad y los barrios



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Apoyar y promover la ciudad como líder mundial en servicios financieros y empresariales internacionales
- Proporcionar servicios locales modernos, eficientes y de alta calidad, incluida la vigilancia, dentro de la milla cuadrada para trabajadores, residentes y visitantes
- Proporcionar servicios valiosos, como educación, empleo, cultura y ocio a Londres y hacia el estado

Londres que apostó en su anterior ejercicio de planificación estratégica por ser ciudad líder de clase mundial ahora vuelve la mirada hacia el espacio ciudad y los ciudadanos dando prioridad a las propuestas que giren en torno a los servicios públicos, la educación, la cultura, el ocio y la seguridad, dando un gran valor a las comunidades urbanas, sin dejar de lado la visión de ser centro de negocios y financiero internacional.

Apuesta por la construcción de redes y el lanzamiento de programas colaborativos multinivel. Apuesta por la innovación y la colaboración para el éxito del llamado “hilo de oro de la planificación integrada (planificación corporativa con otros planes municipales)” y establece como ingredientes del éxito el liderazgo, el empoderamiento y el acuerdo.

ESTOCOLMO

Población: 923.516
 % incremento de población exterior: 50%
 Población menor de 16 años: 21%
 Población mayor de 65 años: 18%

VALOR FUERZA: Ciudad libre de combustibles fósiles en 2050 a través de soluciones integradas

VISIÓN: Una ciudad para todos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Ciudad Única
 Ciudad Eco-Smart
 Economía sostenible
 Democracia sostenible

MODELO URBANO CIRCULAR CERO RESIDUOS



Estocolmo, ciudad que incluye como objetivo estratégico la Unidad, una unidad enfocada a un reto común la Ciudad libre de combustibles fósiles en 2050 a través de soluciones integradas. Es uno de los países emblemáticos en la apuesta por el desarrollo de la economía circular. Sus ejes estratégicos giran en torno a la Ciudad Unida, la Ciudad Eco-Smart, Economía sostenible, y la Democracia sostenible. El proyecto de barrio circular, Hammarby Sjöstad, se diseña bajo un modelo para la transformación urbana compartido por todos y viable en términos de sostenibilidad especialmente en materia de gestión de agua y residuos.

ÁMSTERDAM

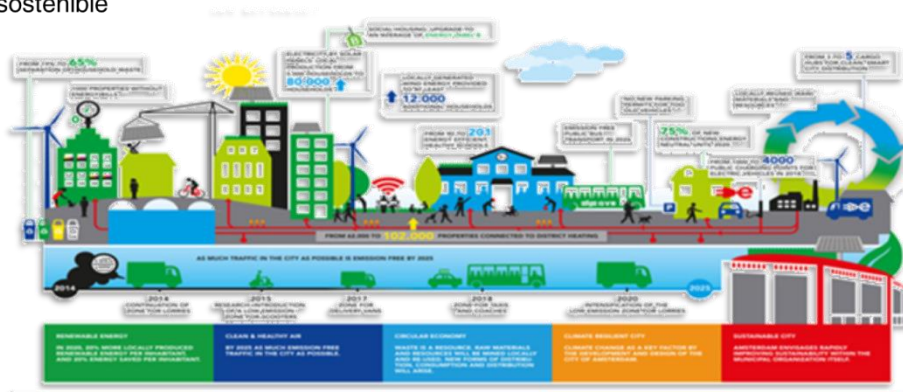
Población: 813.562
% incremento de población exterior: 3,1%
Población menor de 16 años: 17%
Población mayor de 65 años: 18%

VALOR FUERZA: Visión estructural para un escenario futuro

VISIÓN: Económicamente fuerte y sostenible

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Densidad
- Transformación
- Transporte público en conexión con la escala regional
- Alta calidad de los espacios públicos
- Inversión en áreas recreativas, espacios verdes y agua



Ámsterdam enfoca su estrategia de ciudad a través del análisis estructural con objeto de generar una visión que convierta su economía en fuerte y sostenible en el horizonte futuro. Para ello apuesta desde la corporación municipal por trabajar en proyectos innovadores, en el ámbito barrios, y en materia de sostenibilidad, en concreto, en materia de economía circular y de urbanismo Green, como elemento garante del crecimiento económico y la sostenibilidad urbana.

La ciudad ha firmado un acuerdo de colaboración con otras ciudades, en concreto con Copenhague y Londres, para el diseño de nuevos proyectos conjuntos para frenar la generación de residuos y mejorar la seguridad de los recursos.

Uno de los proyectos en economía circular más emblemáticos es el que se desarrollará en el barrio de Buiksloterham en el que se ha anunciado el compromiso de generación de 3.500 nuevas viviendas y 200.000m² enfocados al modelo de economía circular.

MILÁN

Población: 1.251.000
 % incremento de población exterior: 0,7%
 Población menor de 16 años: 12,7%
 Población mayor de 65 años: 23,6%

VALOR FUERZA: Ecosistema digital

VISIÓN: Milan Ciudad Smart (inteligente, inclusiva, atractiva y sostenible)

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Ciudad global, nacional y laboratorio europeo
 Sostenibilidad y movilidad
 Medioambiente y políticas energéticas
 Inclusión social y diversidad
 Bienestar
 Simplificación administrativa y modelos de incubación



Milán apuesta decididamente por una mirada estratégica abierta a la colaboración exterior. Desde el Ayuntamiento se apuesta por las líneas innovadoras vinculadas a las Smart cities y la movilidad sostenible y hacia innovadoras líneas de corte más social como es la línea abierta a través del Pacto por la alimentación.

Son destacables iniciativas como el Milan Urban Food Policy Pact, iniciativa reflejo del nuevo enfoque hacia la gestión colaborativa multinivel con agentes vinculados al territorio.

BARCELONA

Población: 1.602.386
% incremento de población exterior: -0,4%
Población menor de 16 años: 13,4%
Población mayor de 65 años: 21,6%

VALOR FUERZA: Gobierno abierto

VISIÓN: La ciudad de las personas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Barcelona Ciudad que asegura el buen vivir
Barcelona inmersa en una economía plural
Barcelona más humana y en transición ecológica
Barcelona ciudad participativa y del buen gobierno
Barcelona abierta con el mundo

MAPA DE CIUDAD INNOVADORA



MADRID

Población: 3.165.000
% incremento de población exterior: -0,9%
Población menor de 16 años: 16,85%
Población mayor de 65 años: 14,4%

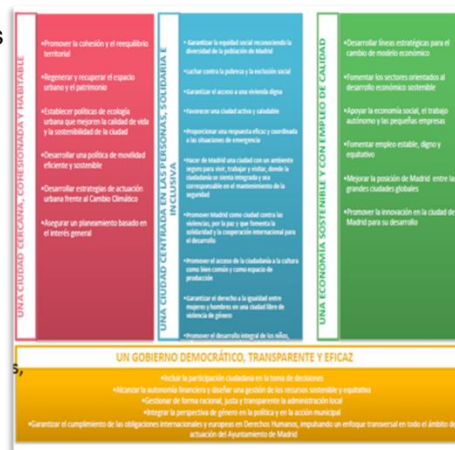
VALOR FUERZA: La ciudad que quieres será la ciudad que quieras

VISIÓN: Ciudad abierta e integrada

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Madrid ciudad cercana, cohesionada y amigable
Ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva
Una economía sostenible y con empleo de calidad
Gobierno democrático, transparente y eficaz

MAPA ESTRATÉGICO DE LA CIUDAD



Barcelona y Madrid, ayuntamientos españoles cuyas prioridades estratégicas se enfocan hacia la sostenibilidad y el hábitat urbano de calidad para los ciudadanos. Ambas ciudades han desarrollado un mapa estratégico en el que de forma simplificada se recojan las principales líneas estratégicas. Éstas fundamentalmente están enfocadas hacia la cohesión social, la inclusión, el medioambiente y la participación.

MÁLAGA

Población: 566.913
 % incremento de población exterior: -1,8%
 Población menor de 16 años: 15%
 Población mayor de 65 años: 17,4%

VALOR FUERZA: Metrópoli que mira al mar, la Málaga de Picasso, cultural y atractiva, en la vanguardia de la nueva sociedad del conocimiento. En definitiva, una ciudad renovada para sus ciudadanos y visitantes



VISIÓN: La ciudad de las personas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Potenciales culturales, turísticos, creativos y educadores de la ciudad
- La Málaga de la Innovación, la reindustrialización y la metrópoli aeroportuaria
- El gobierno local, la reducción de la pobreza, la diversidad social y la integración entre los barrios y con el área metropolitana
- La Málaga implicada en la reducción de la contaminación, como puerta de Europa en el Mediterráneo y saludable
- Integración digital en la ciudad – Guadalmedina

BILBAO

Población: 346.574
 % incremento de población exterior: -0,4%
 Población menor de 16 años: 15,9%
 Población mayor de 65 años: 23%

VALOR FUERZA: Bilbao, ciudad de las personas, a la vanguardia del desarrollo urbano, colaborativa para la creación de riqueza y con identidad propia

VISIÓN: Ciudad más competitiva y eficiente, de mayor cohesión social, de gestión sostenible de proyectos, abierta al mundo y a la mejora económica y basada en los ciudadanos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Visión estratégica
 Gestión Smart
 Desarrollo de Ecosistemas locales
 Desarrollo de Infraestructuras
 Cohesión social y mejora en la participación ciudadana

Retos	Ejes estratégicos del Plan de Gobierno 2015-2019
Ciudad Integradora Bilbao, ciudad de las personas	<ul style="list-style-type: none"> • Eje 2: Servicios y Políticas Sociales • Eje 3: Educación, Formación, Juventud y Desarrollo de Valores • Eje 5: Seguridad
Ciudad Sostenible A la vanguardia del desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Eje 6: Transformación Urbana y Medio Ambiente • Eje 7: Transporte, movilidad y Accesibilidad • Eje 8: Desarrollo de Barrios
Ciudad Inteligente Colaborativa para la generación de riqueza y empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Eje 1: Empleo y Actividad Económica • Eje 10: Transparencia, participación y gestión Avanzada
Con identidad propia	<ul style="list-style-type: none"> • Eje 4: Cultura y Ocio • Eje 9: Bilbao Euskaldun

Málaga o Bilbao se convierten en ciudades que están revisando sus planes estratégicos con objeto de responder a los cambios sociales y de dar entrada a una visión más compartida con los agentes y ciudadanos del territorio. Para estas ciudades el lanzamiento de programas de corte social pasa a ser una prioridad y un campo para la exploración en materia de gestión compartida y relacional. Este es el caso de la iniciativa Puerta única en Málaga para la asistencia de los sin hogar o las personas con problemas sociales o la iniciativa puesta en marcha en Bilbao para la construcción compartida de la ciudad amigable para los mayores. La calidad medioambiental, la integración y la cohesión social toman relevancia en sus líneas estratégicas

VITORIA-GASTEIZ

Población: 245.036
 % incremento de población exterior: -0,7%
 Población menor de 16 años: 17%
 Población mayor de 65 años: 19,6%

VALOR FUERZA: La ciudad de la cohesión social, las oportunidades de empleo, la ciudad verde e inteligente, de barrios, adaptada a las necesidades de la movilidad sostenible y ciudad saludable

VISIÓN: Ciudad moderna, abierta, tolerante y solidaria

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Ciudad de la Cohesión Social y el desarrollo urbano
 Ciudad del empleo
 Ciudad de la transformación y la modernización

MAPA ESTRATÉGICO DE LA CIUDAD



Vitoria- Gasteiz unifica en su plan estratégico los grandes retos de la ciudad que, de forma compartida, se han determinado como cohesión social, la salida a la crisis y la generación de oportunidades de empleo, la necesidad de construir una ciudad verde y saludable para la mejora de la convivencia y de la calidad de vida basándose en la transformación, la modernización y el enfoque a las necesidades ciudadanas y su cobertura por barrios.

Conclusiones:

A modo de reflexión sobre los planes estratégicos analizados podemos concluir que las ciudades han cambiado el foco estratégico, dirigiéndose de forma prioritaria hacia **los recursos en el territorio y la satisfacción de las necesidades reales de los ciudadanos**. En relación con éstos, los nuevos ejercicios de planificación estratégica, por una parte, han considerado ampliado el concepto de recurso urbano, pasando a considerarse recurso tanto los físicos, como los económicos, los culturales, los medioambientales, los sociales, los humanos y los relacionales. Estos recursos se analizan para detectar la existencia de recursos no utilizados, infrautilizados o mal utilizados para reconsiderar el diseño de modelos innovadores que los reincorporen al sistema urbano, a través de modelos de economía circular, de modelos de economía social o de nuevos modelos sociales- tecnológicos o medioambientales en la búsqueda de una mayor eficiencia urbana integral.

Por otra, los planes estratégicos de segunda generación se alinean, de forma prioritaria, hacia la contribución a la transformación del espacio ciudad en un lugar más humano, más integrado y más sostenible, en un espacio para las personas, más cohesionado.

Al mismo tiempo las actuaciones municipales se centran en la suma de acciones sobre personas, espacio y datos y la ciudad se visiona **como plataforma para la interconexión** entre ellos y las funciones que mejor satisfagan sus necesidades.

De forma paralela al ejercicio de planificación existe una búsqueda de **nuevos modelos innovadores y oportunidades de especialización** que transformen el espacio en un entorno más próspero y equilibrado y que contribuya a tener un rol destacado en el escenario de las ciudades del mañana (ciudades circulares, ciudades cero residuo, ciudad inteligente, ciudad Green...) y, todo ello, con una triple finalidad:

- la transformación y reforma urbana hacia la **reactivación económica y la revitalización urbana**.
- la atracción, con carácter estructural, de **inversión** internacional.
- la contribución a la **preservación del cambio climático** bajo la máxima de reducción de residuos, revalorización de los mismos, no contaminación y **sostenibilidad de los recursos**.

Como factor competitivo entre ciudades se percibe también la necesidad de desarrollar estrategias hacia la **cohesión e inclusión** que hagan de la ciudad un **espacio seguro, humano y de calidad de vida**.

Estos planes estratégicos se han diseñado de forma **flexible** acudiendo a estructuras de ejecución basadas en **planes de actuación** de carácter temporal y/o **planes sectoriales**. El factor fundamental de la nueva planificación estratégica coordinada en las ciudades es poder atender las necesidades cambiantes de la ciudadanía y los efectos de los cambios de tendencias económicas/sociales/medioambientales, así como

la consideración del factor tecnológico, la innovación y la especialización como claves en el diseño de la estrategia ciudad.

Las ciudades están atentas a las tendencias tecnológicas y a los modelos innovadores con un especial enfoque a su **capacidad de adaptación** a los cambios, siendo las principales tendencias:

Sistemas e infraestructuras de transporte que apuntan a la necesidad de una gestión global y eficiente y a la prestación de servicios de alta calidad basados en la previsión y control de movimientos, así como a la integración de compromisos de sostenibilidad y a la mejora de la eficiencia energética y al desarrollo de nuevos modelos de gestión del transporte (servicios compartidos, servicios a demanda...)

Sistemas de gestión de recogida de residuos basados en la innovación en los métodos y tecnologías de recogida selectiva y procesamiento, orientados al cumplimiento de la normativa de residuos (en particular la jerarquía europea en materia de operaciones de gestión de residuos), la eficiencia energética, la reducción de la contribución de este sector al cambio climático y a las innovaciones en sistemas de prevención de la generación de residuos, sistemas logísticos y puesta en valor de los recursos contenidos en los residuos.

Sistemas de gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua y nuevas oportunidades para las aguas residuales o el agua bruta y una mayor concienciación del usuario, haciéndole partícipe del modelo de gestión, con más respeto al medioambiente.

Los sistema de construcción/rehabilitación sostenible adecuados a la reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en edificios e infraestructuras de las ciudades (soluciones para aislamiento, ventanas, protección solar, soluciones bioclimáticas, generación de energía para autoconsumo mediante energías renovables, climatización, iluminación...) o los procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades (contabilización y seguimiento del consumo de energía, mejora energética mediante TIC...), los diseños de nuevos eco-distritos y cubiertas verdes **y los nuevos modelos para la eliminación de espacios infrautilizados (locales, viviendas, espacios públicos).**

Los nuevos y más sostenibles modelos, tecnologías, infraestructuras y sistemas para el turismo, de mayor calidad y que personalicen la **experiencia del usuario**, así como el aumento de la presencia en **redes** de comunicaciones o de **plataformas** asociadas a los servicios turísticos (social media, marketing viral, blogs, etc.) serán las claves para el desarrollo de ventajas competitivas a futuro.

Las nuevas tecnologías o nuevos modelos urbanos que, por una parte, hacen de la ciudad **un espacio más saludable y habitable** que adapten su funcionalidad como espacio urbano a las demandas reales de los ciudadanos, anticipándose a

sus necesidades y ofreciendo soluciones adaptadas a su demanda específica y por otra, diseñen unas **ciudades más verdes** en las que se promueva el uso del vehículo eléctrico, los espacios peatonales, los eco-distritos, las cubiertas verdes o los huertos urbanos con los que además se fortalezca el **autoconsumo**.

Los nuevos **modelos para la innovación social** que basados en enfoques sistémicas puedan consolidar las llamadas smart communities desde las que conseguir un **desarrollo local integral** (económico, social y medioambiental) y transformar el espacio ciudad en **socialmente responsable**.

La nueva **ciudad Smart** que utilice variedad de recursos (paneles fotovoltaicos en las comunidades, vehículos eléctricos, molinos eólicos en farolas, paneles solares para semáforos o señales, apps para promoción y desarrollo del uso de bicicletas o el establecimiento de rutas de entrega de mercancías o transportes, sensores de llenado en contenedores de residuos, etc...) para convertirse en más eficiente y sostenible y en más cercana a los ciudadanos a través de mejores servicios públicos.

